

Ullmeyer
27 SEP 91

al X conferencia
de ministros de



INFORME PROVISIONAL X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA

23-27 setiembre 1991



MADRID
España

COLECCION
SAMPER
127
IICA
17
1991



CONTENIDO

18.
A
27
28
29
30

CONTENIDO

Página

I. DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION INAUGURAL

- Discurso de S.M. El Rey Juan Carlos I 1.1
- Discurso del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España,
Sr. Pedro Solbes 1.3
- Discurso del Ministro de Agricultura y
Ganadería de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano 1.6
- Discurso del Sr. Ferdinand Henry, Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y
Cooperativas de Santa Lucía 1.8
- Discurso del Sr. Murray Cardiff, Secretario Parlamentario del Excelentísimo
Sr. Ministro de Agricultura de Canadá, Bill McKnight 1.10
- Discurso del Embajador João Clemente Baena Soares, Secretario General
de la Organización de los Estados Americanos 1.13
- Discurso del Sr. Martín E. Piñeiro, Director General del IICA. 1.16

II. ACTA DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA

- Sesión Inaugural 2.1
- Sesión Preparatoria 2.2
- Primera Sesión Plenaria 2.4
- Segunda Sesión Plenaria 2.4
- Tercera Sesión Plenaria 2.7
- Cuarta Sesión Plenaria 2.12
- Quinta Sesión Plenaria 2.15
- Sexta Sesión Plenaria 2.18

III. DECLARACION DE MADRID 3.1

IV. RECOMENDACIONES

- No.1 Vigencia del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la
Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC) 4.1

No.2	Agenda Común para la Cooperación Internacional	4.3
No.3	Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Subregional	4.4
No.4	Sobre la Ronda Uruguay del GATT	4.6
No.5	Iniciativa para las Américas	4.8
No.6	Deuda por Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Agropecuario Sostenible	4.10
No.7	Reforma Institucional del Sector Agropecuario	4.12
No.8	Sistema Regional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	4.14
No.9	Conferencia de la Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río'92	4.16
No.10	Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS)	4.18
No.11	Ecosistemas Frágiles de Altura	4.20
No.12	Instrumentación de la Iniciativa Forestal y Agroforestal del GCIAI en América Latina y el Caribe	4.22
No.13	Desarrollo de los Recursos Humanos	4.24
No.14	Pequeños Productores Rurales	4.26
No.15	Participación de Organizaciones de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural	4.28
No.16	Asuntos Indígenas en Latinoamérica y Caribe	4.29
No.17	Desarrollo Alternativo a la Producción de Sustancias Sicotrópicas Ilegales	4.30
V.	RESOLUCION	
No.1	Agradecimiento al Gobierno de España	5.1
VI.	SUSCRIPCION DEL INFORME	6.1
VII.	ACTAS DE LAS COMISIONES DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS	7.1

VIII.	INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES	8.1
IX.	LISTA DE PARTICIPANTES	9.1
X.	LISTA DE DOCUMENTOS DE TRABAJO	10.1
XI.	REGLAMENTO DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA	11.1

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION INAUGURAL

DISCURSO DE S.M. EL REY EN LA INAUGURACION DE LA X CIMA

23 de Setiembre de 1991

**Excmos. Señores y Señoras Ministros,
Excmos. Embajadores y Embajadoras,
Excmos. e Ilmos. Señores y Señoras Delegados,
Señores y Señoras participantes en la X Conferencia Interamericana de Ministros de
Agricultura:**

En nombre del pueblo español, es un gran placer para mí dar la más cordial bienvenida a todos ustedes a esta Conferencia Interamericana.

La celebración en suelo español de esta importante reunión nos llena de orgullo y nos honra, ya que satisface nuestra vocación histórica de nación puente entre Europa y América.

España, en armonía con los países del Continente americano, está promoviendo la gran celebración del V Centenario del encuentro de dos mundos, que tendrá lugar en 1992.

Esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, al celebrarse en Madrid, va a posibilitar el encuentro entre los Ministros participantes del continente americano y los Ministros de la Comunidad Económica Europea. Supondrá un contacto adelantado de los múltiples que tendrán lugar durante el año próximo entre España y América.

Deseo destacar la trascendencia de esta Conferencia y de la reunión de Ministros de Agricultura de ambos continentes, dada la situación internacional a la búsqueda de un nuevo orden más justo y con proyección de futuro.

Teniendo en cuenta el tema que vais a tratar –la agricultura–, sector básico para la vida y el desarrollo de la humanidad, es indudable el interés de estos actos.

El paso del tiempo ha hecho que aquellos mundos del encuentro centenario se vayan fundiendo en uno sólo, cada vez más dependientes de las acciones recíprocas, cada vez más conscientes de que el futuro de unos es el futuro de los demás.

En ese espíritu de interdependencia y de integración, la X CIMA y el encuentro entre Ministros de Agricultura van a permitir, sin ninguna duda, avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan un mundo mejor para todos.

España, considerando la importancia de sus vínculos históricos y culturales con los países Iberoamericanos y del Caribe y teniendo presente la coincidencia de intereses, está dedicando un esfuerzo muy especial a la Cooperación. El Alto Patronato para la Conmemoración del V Centenario aprobó el pasado año bajo mi presidencia el Plan Quinto Centenario por el que se potencia de manera importante el capítulo Cooperación con la finalidad de afrontar de forma pragmática y con visión de futuro, el esfuerzo conjunto que beneficie a todos.

Con este Plan mi país pondrá a disposición de América Latina y el Caribe importantes recursos que irán destinados a tres áreas principales:

- Fomento de la acción del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Tratados de amistad y Cooperación y Programas plurianuales.
- Fondo Banco Interamericano de Desarrollo V Centenario.

Destacan entre las prioridades de inversión los sectores agroalimentario y pesquero, como respuesta a la enorme importancia que el desarrollo de estos sectores tienen para la economía de la zona.

Durante 1992 grandes acontecimientos de ámbito internacional van a celebrarse en España.

Me refiero a la Exposición Universal de Sevilla, los juegos Olímpicos en Barcelona, la nominación de Madrid como capital europea de la cultura y la 2ª Cumbre Iberoamericana. La relación directa al máximo nivel entre los distintos países del área Iberoamericana, ha sido muy positiva en la 1ª Cumbre celebrada en México y deseo que la próxima y sucesivas cumbres, permitan avanzar en las relaciones entre todos los pueblos iberoamericanos y con el resto del mundo.

Les deseo los mejores resultados y los mayores éxitos durante estas reuniones y estoy seguro de que no escatimarán esfuerzo para conseguir los objetivos perseguidos.

Con mi agradecimiento y confianza en todos ustedes, declaro inaugurada la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

**DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION DE ESPAÑA. SEÑOR DON PEDRO SOLBES.
EN LA SESION INAUGURAL**

Majestad, Excmos. Sres y Sras. Ministros y Jefes de Delegación, Excmos. Embajadores Excmos e Ilmos. Sres. y Sras.

Sres y Sras:

En mi calidad de Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y como Presidente de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, con gran placer y satisfacción quiero dar la bienvenida a todos los asistentes a esta magna Conferencia.

Señor, de una manera especial deseo agradecer vuestra presencia en este acto inaugural y transmitir la satisfacción de todos los participantes en esta Conferencia al ser conscientes de la relevancia que vuestra majestad concede a las relaciones entre España y América y a tema tan fundamental como es la Agricultura.

Es un placer el poder tener con nosotros al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Baena.

Deseo saludar a todos los ministros y embajadores de los países miembros y países observadores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, así como al Director General del Instituto Dr. Martín Piñeiro y a los directores de otras organizaciones internacionales aquí presentes.

A todos quiero expresarles mi profundo agradecimiento por su participación y desearles una feliz estancia en mi país, durante estos días.

Es un honor para España el que se haya elegido Madrid como sede para poder celebrar esta Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. El que la primera vez que esta Conferencia se reúne fuera del continente americano lo haga en mi país, nos llena a todos los españoles de gran satisfacción.

España acogerá durante el año 1992 la celebración de grandes acontecimientos de nivel internacional. Esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la 2ª Conferencia Mundial de Ministros de la Pesca que recientemente se celebró en Galicia, son ejemplos adelantados en el tiempo.

España considera que estos son grandes oportunidades para poder ampliar y reforzar las tradicionales relaciones entre Europa y América.

En el ámbito de la cooperación agrícola, mi país cuenta con una importante tradición tanto en el aspecto multilateral como en el estrictamente bilateral.

La acción solidaria y coordinadora del IICA, nos permite a los países ejercer una acción mucho más positiva en el área de cooperación.

Nuestra relación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura viene de antiguo y tiene lazos sólidos. Somos país observador desde hace muchos años.

Con la celebración de esta Conferencia en España nos sentimos orgullosos de poder fomentar el entendimiento entre los pueblos en un sector tan fundamental como es el sector agrícola, base de todo desarrollo y suministrador de las materias más necesarias para la subsistencia. Desde que España es miembro de la Comunidad Económica Europea, no cede en el esfuerzo por incrementar el nivel de cooperación con América Latina y el Caribe.

Quiero manifestar que en esa dirección vamos a seguir trabajando con más ilusión y voluntad que nunca lo hayamos hecho.

Esta Conferencia se celebra en una encrucijada histórica de enorme repercusión. No es necesario que recuerde los acontecimientos que a nivel mundial se han producido y aún se producen ya que están en el ánimo de todos. La reflexión y el debate que en estos días tendrán los ministros de agricultura del continente americano, deben servir para crear los parámetros en los que se desenvuelva la acción coordinadora en el sector agroalimentario en los años noventa. Esta década debe ser una década próspera que compense errores y desequilibrios acaecidos en los ochenta.

El tema elegido para la X CIMA "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los noventa: Estrategias para el fin de siglo", es todo un acierto y un ejemplo de como debe enfocarse la compleja situación actual.

Un intercambio de ideas en busca de objetivos y soluciones para mejor prepararse en el ámbito latinoamericano y del Caribe en el sector agrícola, debe enmarcar correctamente los enormes esfuerzos a realizar para avanzar por el camino del desarrollo económico y la estabilidad democrática.

No duden que España estará con su aliento y su esfuerzo cooperando en esta misión.

Permítanme que destaque también el encuentro entre los ministros participantes en la X CIMA y los ministros de agricultura de la CEE y altos funcionarios de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Dos son los temas sobre los que se intercambiarán puntos de vista: "El futuro del Comercio agroalimentario" y "La cooperación entre la CEE y América Latina y el Caribe".

La importancia intrínseca de los temas se potencia al contemplar la situación de desequilibrio internacional. El estudio conjunto de objetivos y soluciones desde una perspectiva común y con un enfoque positivo, es de una transcendencia muy grande y debe tener repercusiones favorables para todos.

La integración y la comunión de intereses ha sido vital para el desarrollo de la Europa occidental en los últimos años. Nos satisface desde España y desde Europa, ver como avanza

el proceso integrador en América y estamos convencidos que esta vía producirá beneficios tanto en el propio continente americano como en las relaciones internacionales.

Como Presidente de la X CIMA espero y deseo que de nuestros trabajos en estos días obtengamos ideas claras y líneas de actuación comunes que permitan un mayor desarrollo de todos los países sobre la base de un sector agroalimentario más potente y ordenado.

Les aseguro que el esfuerzo que España hace en la cooperación agrícola en América Latina y el Caribe, se mantendrá al nivel más alto que sea posible. Quiero en este momento ofrecer la participación española en un acuerdo de cooperación orientado a la conservación de especies en América Latina y el Caribe, lo que redundaría en beneficio de la humanidad al evitar la pérdida del potencial genético importantísimo del continente americano, conservándolo adecuadamente y utilizándolo para mejora genética de los cultivos y el ganado en explotación. Se aumentaría de esta manera, el desarrollo y la calidad de vida de las poblaciones rurales.

Les agradezco a todos su participación en esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura no dudando que pondrán el máximo esfuerzo en que tenga resultados positivos ya que todos Vds. son perfectamente conscientes de la transcendencia que tiene esta Conferencia y los actos que con ocasión de la misma van a tener lugar, para el mejor entendimiento y desarrollo de los países participantes.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DE COSTA RICA. SEÑOR DON JUAN RAFAEL LIZANO.
EN LA SESION INAUGURAL

Majestades, Excelentísimos e Ilustrísimos Señores y Señoras,

En mi calidad de presidente de la quinta reunión ordinaria de la junta interamericana de agricultura, deseo expresar mi complacencia de participar en esta reunión, ya que estoy plenamente convencido de que el porvenir de nuestro hemisferio está ligado estrechamente, al desempeño del sector agropecuario.

Con las actividades que desplegaremos en este evento, vamos a dar continuidad a los múltiples esfuerzos de coordinación e integración que venimos proponiendo e impulsando desde hace varios años; pero lo más importante, es que vamos a hacer un alto en el camino y revisaremos si seguimos la senda previamente establecida, o bien hemos de realizar ajustes o un franco viraje en la dirección de nuestras acciones.

Debemos aprovechar al máximo la oportunidad que este foro nos brinda para la discusión fructífera y para compartir experiencias sobre los principales aspectos limitantes del desarrollo del agro, los que requieren una estrategia de manejo analizada y concertada entre todos los países, so pena de agravar los desequilibrios existentes.

Es innegable que la crisis internacional ha afectado nuestras economías, acentuando las injusticias en los términos de intercambio, acelerando el ritmo inflacionario, y provocando una fuerte contracción en los ingresos totales y per-cápita.

Ante esta situación, los gobiernos buscan una salida adecuada, pero descubren inmediatamente que las características y dimensiones de muchos de los problemas existentes exigen una solución global y conjunta de los afectados, y que realizar esfuerzos aislados sólo conduce a un improductivo desgaste y al desaliento general.

Es por eso que concedemos trascendental importancia a la reflexión cuidadosa de la situación actual.

La solución de los problemas de la producción en muchos casos es posible a nivel de país, pero se requiere de la colaboración de aquellos que han logrado superarlos.

No obstante, no basta con solucionar esos problemas con un criterio puramente técnico productivo, pues en la mayoría de los casos, inciden factores económicos; principalmente, los relacionados con mercados y precios.

El desarrollo alcanzado por las actividades productivas de nuestro agro nos ubican en un lugar destacado a nivel mundial; sin embargo, las limitaciones que ofrecen los mercados, principalmente, las barreras no arancelarias, se convierten en situaciones muy difíciles de superar y en origen de distorsiones que no vienen a favorecer realmente a nadie, ni al que produce eficientemente ni al que protege una producción indiscutiblemente ineficiente; por el contrario, perjudica a ambos.

Por eso es que estamos concediendo suma importancia a las negociaciones internacionales que se orienten a promover un trato más justo y equilibrado para todos los países, y un apoyo decidido a las economías más débiles para que se incorporen al juego abierto de los mercados.

Tenemos claro que las economías latinoamericanas deben entrar a jugar en el mercado bajo las mismas reglas que las economías más desarrolladas. Esto en vez de ensombrecernos, nos motiva como un reto que podemos enfrentar, pero debe ser bajo condiciones justas.

El avance en las negociaciones en el gatt; la consolidación de la integración de países a nivel regional caso como el de centroamérica, pacto andino, cono sur y caricom, los procesos de armonización de políticas, y otros similares, constituyen algunos de los esfuerzos que ocupan un lugar prioritario en las agendas de muchos de nosotros.

Es en este sentido, que creo debemos seguir avanzando. No es un sendero fácil de seguir; pero es el exigido por el contexto externo, y el obligado si no queremos que nuestras economías paguen el precio de la marginación, del cual el mayor costo social recaerá sobre quien debe constituir el principal objeto de nuestra preocupación: el hombre rural americano.

El problema de los países afectados severamente por la producción de droga, requiere del apoyo para sustituir tales actividades por el desarrollo de cultivos rentables, y el tomar esa responsabilidad en forma compartida, no sólo aliviará a la región de las funestas consecuencias del problema, sino que repercutirá económica y socialmente en el contexto mundial. El problema de los narcóticos es y debe ser visto como un problema grave que a todos atañe. En este campo los países y órganos cooperantes tienen un amplio espacio de acción.

Aprovecho la oportunidad que me brinda la respetable presencia de los principales organismos de cooperación internacional, para hacerles un llamado y solicitar su apoyo; sobre la urgencia de nuestros países para que la cooperación internacional, debidamente coordinada entre los cooperantes, sea fortalecida en concordancia con las crecientes necesidades que las transformaciones económicas imponen, y a la necesidad de que estos organismos promuevan también a su interior, un proceso verdadero de modernización.

Tomando como base las pautas anteriores, que en alto grado señalan el derrotero que seguimos, insto a las delegaciones participantes a asumir una actitud positiva hacia las actividades de esta sexta reunión de la jia, la que de antemano presenta perspectivas de éxito, por la calidad de los participantes, a quienes tengo el gran honor de saludar, y por los temas de agenda contemplados.

Antes de concluir, quiero extender un respetuoso saludo y las muestras de nuestro agradecimiento a su majestad el rey juan carlos, al gobierno español y a su pueblo, a quienes no sólo nos unen el sentimiento de raíces comunes, sino, la más sincera gratitud por el amplio y generoso apoyo que hemos recibido en todo momento.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SR. FERDINAND HENRY, MINISTRO DE AGRICULTURA, TIERRAS, PESCA Y COOPERATIVAS DE SANTA LUCIA, EN LA SESION INAUGURAL

Majestades, Excelentísimos y Distinguidos Señoras y Señores,

Es un placer y un honor para mí dirigirme hoy a esta distinguida asamblea, y deseo agradecer a los organizadores de esta iniciativa conjunta – la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura –, por haberme brindado esta oportunidad.

Majestades, tengo entendido que en los casi cincuenta años de existencia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ésta es la primera vez que estas reuniones se celebran fuera de nuestro Hemisferio, y me parece muy adecuado que nos reunamos aquí en España, un país que, a lo largo del tiempo, ha ejercido una influencia muy profunda en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

En nombre de los delegados de los 32 países miembros del IICA, deseo expresar nuestro sincero aprecio y agradecimiento al Gobierno de España por ser el anfitrión de esta reunión. Muchos de nosotros, y puedo hablar con certeza en nombre de los que venimos de los países caribeños de habla inglesa, visitamos por primera vez este hermoso país, y puedo asegurarles que nos ha impresionado mucho la cordialidad y la amabilidad del pueblo español. Esto ha contribuido, en gran medida, a que nuestra estancia aquí resulte muy agradable, y a crear un ambiente propicio para que nuestras deliberaciones resulten productivas.

Majestades, nos reunimos en un momento en que se están llevando a cabo profundos cambios en el mundo, muchos de los cuales, sin duda, tendrán importantes repercusiones en los países de América Latina y el Caribe.

Uno de estos cambios es la próxima implantación de un Mercado Europeo único, y me complace saber que esta reunión nos proporcionará la oportunidad de reunirnos con los Ministros de Agricultura de la Comunidad Económica Europea para compartir nuestra preocupación por el desarrollo del sector agrícola con ellos. Estoy seguro de expresar los sentimientos de todos nuestros Ministros cuando digo que todos nosotros esperamos con gran interés las deliberaciones de la Mesa Redonda.

Está claro que los temas a tratar son muchos, la mayoría de los cuales, si no todos, han sido señalados en los documentos de trabajo, preparados con tanta eficiencia por el IICA en consulta con los países miembros. Es posible que sea fácil resolver algunos de estos temas, mientras que otros pueden resultar más difíciles. Sin embargo, con buena voluntad, encontraremos soluciones apropiadas incluso para los problemas más arduos, y confío, Majestades, en que este espíritu de buena voluntad se mantendrá en las futuras deliberaciones sobre estos temas.

Majestades, esperamos que esta reunión sirva para un mayor fortalecimiento de las relaciones entre España y aquellos países del Hemisferio con los que tradicionalmente ha mantenido estrechos vínculos, y para comenzar una relación más íntima con aquéllos con los que, hasta ahora, no los ha tenido. Me refiero en particular a los países caribeños de habla inglesa, con los cuales, estoy seguro, que esos vínculos resultarán provechosos para ambas partes.

Por último, Majestades, no puedo terminar mi intervención sin reconocer los enormes esfuerzos que han realizado el Gobierno de España y el IICA para hacer posible este encuentro, y en nombre de los delegados de los países miembros, deseo agradecerse muy sinceramente, asegurándoles cuánto apreciamos sus esfuerzos.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SR. MURRAY CARDIFF, SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL
EXCELENTISIMO SR. MINISTRO DE AGRICULTURA DE CANADA,
BILL MACKNIGHT, PARA LA SESION INAUGURAL DE LA
X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS
DE AGRICULTURA**

Es un honor estar hoy aquí para comunicarles el saludo del Ministro de Agricultura de Canadá, Excmo. Sr. Bill McKnight, que lamenta no poder participar en la Conferencia porque en el último minuto ha tenido que ocuparse de asuntos constitucionales urgentes de orden interno.

Así pues, en mi condición de Jefe de la Delegación canadiense, me complace servir de puente entre el evento que ahora celebramos y el que tuvo lugar hace cuatro años en Ottawa. De esta manera trapaso al Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura de España, D. Pedro Solbes, y al Gobierno español la responsabilidad, tan amable y generosamente aceptada por ellos, de ser los anfitriones de esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

Hace cuatro años, Canadá tuvo el orgullo de ser sede de la IX Conferencia, presidida por nuestro anterior Ministro de Agricultura, el Excelentísimo Señor John Wise.

La Conferencia de Ottawa fue una excelente oportunidad de debatir una serie de temas esenciales y de establecer relaciones importantes para nuestros objetivos. Entonces nos enfrentamos a un reto y aprovechamos la oportunidad para tomar medidas esenciales encaminadas a la creación de una industria agroalimentaria más moderna y competitiva en todo el hemisferio, y a la consecución de un futuro mejor para todos los ciudadanos. La Declaración de Ottawa reflejó los grandes retos a los que tenemos que hacer frente, a la vez que sirvió de punto de partida para idear soluciones.

Este foro nos vuelve a ofrecer la oportunidad de colaborar en la tarea de adaptarnos a las transformaciones globales. Como señaló el Presidente Salinas de Méjico en la Cumbre de Guadalajara, en estos tiempos de cambio la clave del crecimiento es la asociación, no el aislamiento.

Desde nuestro último encuentro, los desafíos para un cambio progresivo en los sectores agroalimentarios son cada vez más complejos, y los obstáculos al éxito cada vez mayores.

Sin embargo hemos progresado. Por citar tan solo un ejemplo, el PLANALC va por buen camino y ha recibido el apoyo de distintos Gobiernos e instituciones financieras internacionales.

El PLANALC se creó para afrontar la grave crisis económica de América Latina y el Caribe y en él se contempla desde una amplia perspectiva el desarrollo del sector agroalimentario.

Las tres directrices principales para el desarrollo del PLANALC, la modernización de la productividad y las instituciones, la equidad y la sostenibilidad, siguen siendo perfectamente válidas en este período de transformación progresiva de las estructuras.

Tenemos que felicitar al Dr. Martín Piñeiro por su liderazgo profesional y al personal del Instituto, por el compromiso asumido para demostrar el potencial de interacción del PLANALC.

El éxito del PLANALC dependerá de que continúe el apoyo de los Estados miembros, de los acontecimientos internacionales y comerciales y de las inversiones financieras. Espero que nuestras reuniones de esta semana conduzcan a otras empresas conjuntas similares, basadas en objetivos comunes.

Hemos presenciado muchos cambios en el mundo a partir de 1987. Desde nuestra última reunión, se ha producido un incremento del comercio agrícola en nuestro hemisferio.

El comercio de productos, información, tecnología y experiencia es la más importante clave del éxito en un mundo cada vez más competitivo. Los debates de esta semana contribuirán a una expansión económica conjunta, a la creación de unos principios comunes de agricultura ecológicamente sostenible y, en última instancia, a dar a los ciudadanos la oportunidad de mejorar su nivel de vida.

Igualmente positivo es el hecho de que durante estos cuatro años muchos países se hayan convertido a la democracia. La Unión Soviética está experimentando profundos cambios, y en Europa los países del Este se encuentran en plena transformación. La democracia se está imponiendo como norma en toda América Latina. Sin duda, estos cambios políticos ayudarán a la modernización de la agricultura.

Sabemos que nuestros sectores agroalimentarios se enfrentan con retos importantes. Tenemos que ayudar más a los agricultores y a otras partes del sector a que se pongan a la altura de los acontecimientos y cambios internacionales. Es un reto al que todos nos enfrentamos, a pesar de las numerosas diferencias sociales y económicas.

La cuestión del desarrollo rural y la pobreza, por ejemplo, es algo por lo que debemos seguir luchando. También debemos comprometernos al desarrollo de prácticas inocuas para el medio ambiente, esforzarnos por incrementar la transferencia de tecnología y ayudar a que nuestros sectores agroalimentarios sean más innovadores y eficientes.

El ser miembro del IICA ha supuesto para Canadá una valiosa experiencia en el sistema interamericano. En base a esta experiencia, y reconociendo la importancia de las Américas, Canadá decidió en 1990 unirse a la OEA, la organización regional más antigua del mundo. Nuestra condición de miembro simboliza claramente nuestro compromiso duradero con los otros países miembros del Caribe y de América Latina, y el reconocimiento de que el hemisferio occidental es nuestro hogar.

Además, con la celebración de esta Conferencia en España, reconocemos que los lazos del hemisferio occidental se mueven de Este a Oeste y de Norte a Sur, y que podremos fortalecer estos vínculos si cooperamos con todos aquellos que deseen mejorar aún más el hemisferio.

Es para mí un placer establecer el vínculo entre la conferencia de Ottawa y ésta de España al traspasar la Presidencia de la Conferencia a nuestro amigo y anfitrión, el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura de España, D. Pedro Solbes, deseándole toda clase de éxitos.

Por último, me gustaría afirmar que sólo compartiendo nuestra experiencia y colaborando en la OEA y el IICA conseguiremos que todos los ciudadanos gocen de igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios sociales y económicos que se desprenden de un sector agroalimentario competitivo.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL EMBAJADOR JOÃO CLEMENTE BAENA SOARES,
SECRETARIO GENERAL DE LA O.E.A., EN LA INAUGURACION DE LA
X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA**

Señor,

Mucho nos honráis al presidir esta sesión, confirmando prestancia singular a nuestro encuentro. Vuestra participación es señal renovada de la especial y bien probada atención que os merecen las cuestiones atinentes al destino de las naciones de las Américas, las cuales a su vez os profesan admiración y respeto.

Señores Ministros y Jefes de Delegación,

Participo con verdadero interés y con gran satisfacción en este alto foro de dirigentes de la política agraria de los países de las Américas.

Quiero expresar mi más vivo agradecimiento al Gobierno de España, anfitrión generoso de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que hoy se inician. La cálida acogida que nos brinda Madrid es símbolo de los vínculos que existen entre la América nuestra y España, nexos que han adquirido nueva solidez y dimensión con motivo de la Primera Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar hace algunos meses en México, en la ciudad de Guadalajara.

Presento a los Señores Ministros de Agricultura de las Américas fervientes votos por el éxito de sus deliberaciones. Deseo también reconocer el trabajo entusiasta, competente y eficiente del Señor Director General del Instituto, mi colega y amigo Dr. Martín Piñeiro y de sus colaboradores en beneficio del sector agrícola de nuestros países, así como en la preparación de este importante evento.

Somos partícipes de un momento extraordinario de la historia. En los cuatro años transcurridos desde la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, el mundo y el Hemisferio se han transformado de manera acelerada e intensa.

Mientras la disminución de las tensiones entre Este y Oeste ha modificado el contorno de las relaciones internacionales y cuando las naciones del Centro y del Este de Europa y la Unión Soviética se encaminan hacia estructuras más abiertas y a transformaciones dinámicas, en América Latina y el Caribe ha tenido lugar una transmutación democrática que, menos divulgada, reviste igual magnitud y trascendencia.

Al atenuarse la confrontación entre las grandes potencias, los aspectos más profundos de las realidades de nuestros países aparecen en toda su desnudez. Sobre la estimulante realidad de un continente democrático y libre, se cierne el espectro de la pobreza. Más de ciento ochenta millones de personas en América Latina y el Caribe, o sea, dos de cada cinco habitantes de la Región, carecen del ingreso necesario para responder a sus necesidades básicas.

Los gobiernos democráticos se abocan a la urgencia inaplazable de reactivar sus

economías y de reanudar su proceso de desarrollo integral. La solución de las graves dificultades económicas y la satisfacción de las demandas sociales en los países en vías de desarrollo del Hemisferio serán elementos fundamentales para crear las bases que permitan consolidar y profundizar la democracia.

Han emprendido las naciones de América Latina y el Caribe, soportando en muchas ocasiones costos altísimos, procesos de ajuste estructural. Los cambios en la ordenación económica ya logrados o en vías de ejecución tienen tan gran significado en su campo como el auge de la democracia en el político.

El ajuste necesario no se limita, sin embargo, al juego de las variables globales de la economía; al manejo de políticas fiscales, cambiarias, comerciales y monetarias; a la reorganización del papel del gobierno, de la empresa y de los trabajadores. Los obstáculos que es necesario remontar se extienden a todos los sectores y para superarlos se requiere actuar en todos ellos.

Los desequilibrios que tanto dificultan el progreso y el afianzamiento de la democracia en América Latina y el Caribe, se manifiestan por ejemplo en el hecho de que la producción de alimentos haya crecido menos que el número de pobres. El ejercicio efectivo de la justicia social es el ajuste más urgente.

La política agropecuaria de los años finales del siglo XX, tema al cual nuestra conferencia ha de hacer aportes sustanciales, será ingrediente esencial en el estilo de desarrollo de América Latina y el Caribe y elemento importante en el afán de consolidar la democracia en la Región.

El sector agropecuario, tiene destacada incidencia en el desarrollo latinoamericano. La amplia y diversa gama de recursos naturales de América Latina y el Caribe los dota de extraordinario potencial productivo. La agricultura sigue aportando la tercera parte de sus exportaciones. Es el principal generador de empleo para la población rural, que asciende todavía a 30 por ciento del total. Aún durante los años recientes de crisis, su valor agregado mantuvo un ritmo de crecimiento que, si bien ligeramente inferior al demográfico, superó en mucho al del producto total.

Todos estamos conscientes, sin embargo, de que el modelo tradicional de desarrollo no ha privilegiado las actividades agropecuarias. La concentración de la propiedad de la tierra; la transferencia de ingresos del sector agrícola a otros ramos del quehacer económico; cierto rezago en la absorción de tecnología en el agro; la debilidad de los vínculos entre la agricultura y la industria, han retrasado la modernización agraria y han afectado su eficiencia.

Ese sesgo en el estilo de desarrollo ha contribuido a mantener y a acentuar las diferencias de ingresos y de bienestar entre la población rural y la urbana. Los campesinos latinoamericanos y del Caribe viven en condiciones de inferioridad frente a sus compatriotas de la ciudad. Tienen menores oportunidades de educación, de salubridad, de participación. Sufren con mayor intensidad los estragos de la pobreza y del subempleo.

La propiedad de la tierra está en general concentrada en exceso. Parece indispensable emprender campañas ambiciosas de redistribución, mediante programas de reforma agraria que preserven la producción del sector, ofreciendo al mismo tiempo al campesino acceso a

la pertenencia de la tierra y apoyándolo en su esfuerzo por cultivarla.

Tampoco las condiciones externas han sido propicias al desarrollo agrario. América Latina y el Caribe, cuyas exportaciones agrícolas ascienden a 16 por ciento del comercio global en bienes del campo, se han enfrentado en este aspecto, como en otros, al proteccionismo de los países industriales. La posición de algunas naciones desarrolladas respecto del comercio de productos de la agricultura ha sido uno de los escollos principales en la Ronda Uruguay del GATT de tan especial interés para las naciones de las Américas.

He querido destacar a grandes rasgos algunos factores de la evolución reciente del Hemisferio, así como ciertas características del desarrollo agrícola, porque ellos conforman circunstancias especiales que confieren particular significado y urgencia a esta reunión.

La modernización de la agricultura; el estímulo a las actividades de la agro-industria; el uso adecuado de los recursos naturales, son elementos que deberán estar presentes en la política de desarrollo integral de nuestros pueblos. La respuesta apropiada del comercio de alimentos y de otros productos agrícolas de América Latina y el Caribe a la nueva estructura económica internacional será esencial en el esquema de apertura en que está empeñada la región. La utilización de la cooperación técnica internacional como factor de apoyo a la iniciativa y a la capacidad nacionales deberá contribuir a la promoción del desarrollo que anhelamos. El mayor equilibrio entre el sector rural y el urbano en un módulo de progreso y de justicia, servirá para afirmar la democracia.

De allí mi esperanza en esta conferencia especializada, órgano de la O.E.A.: sean nuestras deliberaciones fructíferas en iniciativas y en decisiones que sirvan para encauzar el devenir de las Américas hacia tiempos de mayor abundancia y de equidad.

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, DR. MARTIN E. PIÑEIRO, EN LA SESION INAUGURAL.

Majestades, Excelentísimos e Ilustrísimos Sras. y Sres.,

En mi carácter de Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es un honor darles la bienvenida a la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y VI Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, reuniones que se desarrollarán durante los próximos siete días. Agradezco en nombre del Instituto y en el mío propio al Gobierno de España y a su Ministro de Agricultura Pedro Solbes por haber hecho posible esta reunión y por la espléndida acogida que nos han brindado, y muy especialmente a Sus Majestades Don Juan Carlos y Doña Sofía que nos honran con su presencia.

Quiero dar un especial recibimiento a la delegación de St. Kitts-Nevis, país que depositó los instrumentos de ratificación de la Convención del IICA durante 1990, pasando así a ser integrantes plenos de la institución. También deseo informar a Vds. sobre la reciente incorporación de Rumanía y de la Comunidad Económica Europea como países observadores al Instituto. Bienvenidos al IICA.

La celebración de esta reunión convocada conjuntamente con la Secretaría de la OEA y el apoyo personal del Embajador Baena Soarez tiene una especial significación en el contexto de los profundos cambios que están aconteciendo en el escenario internacional y regional. Es ésta la primera oportunidad en que la CIMA/JIA se realizan fuera del Hemisferio Americano y no es por azar que nos reunimos en España. Al aceptar la generosa invitación del gobierno español, los países de la región han querido construir, a partir de su propia tradición e identidad cultural, las vinculaciones con el viejo mundo.

Esta CIMA se lleva a cabo en un momento crucial en la vida de las naciones. A velocidad inusitada, se desvanecen los contornos de un mundo al cual nos habíamos acostumbrado a partir de la posguerra. En cambio, comienza a vislumbrarse otro en donde los valores de la libertad y la democracia adquieren una especial significación, en un marco de estrecha interdependencia entre todas las naciones del planeta, en donde los espacios supranacionales económicos y políticos adquieren nueva importancia y comienza a vislumbrarse al comercio, como el eje principal de las vinculaciones entre los países.

A nivel de nuestra Región, el umbral del siglo XXI encuentra a América Latina y el Caribe en una encrucijada histórica, producto de una década llena de postergaciones, pero también de profundas transformaciones que sientan las bases para un resurgimiento económico y político.

En un escenario mundial que cambia casi a diario, el Hemisferio Americano ha reafirmado su decisión de no perder el tren de la historia, emprendiendo los cambios

necesarios a las nuevas condiciones internacionales. Los extraordinarios procesos de integración subregional en América Latina y el Caribe buscan ampliar los espacios económicos y el intercambio comercial. La iniciativa para las Américas, recordando orígenes comunes, consolida las relaciones económicas y comerciales entre todos los países del hemisferio dando así nuevas posibilidades de desarrollo.

En este nuevo contexto las ideas planteadas en oportunidad de la IX CIMA, celebrada en Ottawa en 1987, y los compromisos asumidos para impulsar un proceso de modernización de la agricultura, cobran, cuatro años después, renovada vigencia como elemento central de una nueva estrategia de desarrollo económico.

Para todos nosotros que estamos vinculados y comprometidos con el medio rural, el gran desafío está en contribuir a lograr una explotación racional y sostenida de nuestros recursos naturales, que dinamice las naturales ventajas comparativas del sector agroalimentario, desarrollando condiciones de vida más dignas en el medio rural, deteniendo la migración hacia las grandes urbes a través de la creación de verdaderos polos de desarrollo agroindustrial y generando excedentes a través de una política agresiva e inteligente en el comercio internacional.

La voluntad de América Latina y el Caribe para llevar adelante los cambios necesarios que le permitan ser un protagonista activo de los nuevos tiempos, requiere ser completada con el apoyo decidido de la comunidad internacional sustentado en un diálogo amplio y profundo que promueva la colaboración en un marco de responsabilidades compartidas. En este sentido, la senda iniciada con el compromiso de Santiago, alcanzado en ocasión de la vigésimo primera Asamblea de la OEA y la reciente cumbre iberoamericana realizada en Guadalajara, nos indican el camino a seguir.

En el marco del nuevo protagonismo que desea asumir América Latina y el Caribe, la clave reside en transformar cada desafío en una nueva oportunidad. Con este espíritu, esperamos que esta CIMA en Madrid sea recordada como el evento en que a la luz de los cambios en el mundo y en la región se reafirma nuestra convicción sobre la importancia de la agricultura y se identifican los puntos esenciales de la agenda común agropecuaria para la próxima década.

Finalmente, en nombre de IICA quiero agradecer a todos Uds. vuestra presencia en esta reunión y comprometerlos a un debate de ideas franco y constructivo que acelere la búsqueda de soluciones viables y duraderas. Reitero mi agradecimiento especial al gobierno y pueblo español por su generosidad para recibimos en esta reunión que ayudará, estoy convencido, a estrechar los vínculos del Hemisferio con España y con Europa y así construir un camino común.

Muchas gracias.

**ACTA DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA**

X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA**SESION INAUGURAL**

- 0.1 El 23 de setiembre de 1991 a las 9:30 horas, su Majestad, Juan Carlos I, el Rey de España, abre la sesión inaugural de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en el Auditorio A del Palacio de Congresos de Madrid.
- 0.2 El Secretario Parlamentario de Agricultura de Canadá, Murray Cardiff, abre la parte oratoria destacando la importancia de continuar la senda iniciada en la anterior CIMA de Ottawa, expresando que la continuación de los logros del PLANALC dependerán del respaldo de los Estados Miembros así como del apoyo financiero al mismo. Termina su intervención exteriorizando su satisfacción de traspasar la presidencia, asumida por su representación en la Conferencia de Ottawa, al Excelentísimo Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España Sr. Pedro Solbes. El Ministro de Agricultura de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano, también alude a la importancia de esta reunión en un contexto de crisis, en el sector rural latinoamericano y de importantes cambios en el escenario internacional. Hace referencia a la necesidad de apertura de los mercados internacionales y apoya la Ronda Uruguay del Gatt.
- 0.3 El Director General del IICA, Martín Piñero, da la bienvenida a la X CIMA, expresando su satisfacción de contar con un nuevo estado miembro, San Kitts y Nevis, y Rumanía y la CEE como observadores permanentes. Expresa el Director General que en el marco de la nueva realidad internacional y de la encrucijada histórica en que se encuentran América Latina y el Caribe y de cara al siglo XXI esta Reunión, reviste particular importancia, haciendo un llamado a los participantes a comprometerse en debate amplio y constructivo.
- 0.4 El Embajador João Clemente Baena Soares, Secretario General de la OEA, expresa su beneplácito por la realización de esta reunión, haciendo luego una síntesis de la situación de postergación y pobreza de amplios sectores de la población latinoamericana. Expresa su confianza en que las deliberaciones que se darán en este foro servirán para ir definiendo los caminos necesarios para la modernización, crecimiento y mejora de las condiciones de vida para el sector productivo rural de LAC.
- 0.5 El Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y Cooperativas de Santa Lucía, Sr. Ferdinand Henry, destaca, de manera particular, la oportunidad y significado que reviste esta reunión para los países caribeños de habla inglesa, permitiéndoles estrechar importantes vínculos con los países extrarregionales con los cuales se tendrá la oportunidad de compartir.

- 0.6 Por su parte, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Sr. Pedro Solbes, expresa la satisfacción y el honor que se le ha concedido a España permitiéndosele ser anfitrión de este evento. Da la bienvenida a todos los participantes a este encuentro de Ministros de Agricultura. Resalta la importancia que su país le da al tema de la cooperación con LAC y los esfuerzos que tradicionalmente en ese campo se han hecho, así como la coyuntura que representa el momento histórico en que se realiza este encuentro y el significado que reviste el que se realice en España.
- 0.7 Su Majestad el Rey de España da por inaugurada la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, dando la bienvenida a todos los participantes a esta reunión, levantándose la sesión a las 10:15

SESION PREPARATORIA CONJUNTA

- 0.8 El día 22 de setiembre de 1991 a las 18:00 horas, en la Sala 8 del Palacio de Congresos del Gobierno Español en Madrid, se lleva a cabo la Sesión Preparatoria Conjunta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), bajo la Presidencia del Representante de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano, en su carácter de Presidente de la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA.
- 0.9 En esta Sesión Preparatoria Conjunta, de carácter privado y en la que participan los Jefes de Delegación, se toman los siguientes acuerdos:
- Elegir, por aclamación, al Representante de Santa Lucía, Señor Ferdinand Henry, Presidente de la JIA, a propuesta de la Presidencia y secundado por los Representantes de Bolivia y El Salvador.
 - Elegir, por aclamación, al Representante de México, como Relator de la JIA, a propuesta de la Presidencia, secundada por Panamá y Nicaragua.
 - Aprobar el Temario Provisional de la JIA documento IICA/JIA/Doc.162(91)rev.
 - Aprobar, por unanimidad, la formación de la Comisión de Credenciales compuesta por los Representantes de Ecuador, Canadá, Jamaica y México.
 - Formar la Comisión de Estilo con los siguientes cuatro Estados Miembros que representan los idiomas oficiales del Instituto: Venezuela, Haití, Trinidad y Tobago y Brasil.
 - Establecer la Comisión para la Selección de los Auditores Externos, compuesta por Estados Unidos, San Kitts y Nevis, Uruguay y Costa Rica.

2.3

- **Con respecto a otras Comisiones de Trabajo, a propuesta de la Presidencia, que su integración se realice conforme el desarrollo de los debates.**
 - **Fijar como fecha límite para la presentación de las propuestas el día jueves 26 de septiembre a las 8:00 horas, entendido que no regirá para los proyectos de resolución que emanen de las Comisiones de Trabajo.**
 - **Aprobar el Programa Provisional de trabajo (documento IICA/JIA/Doc. 175(91)) y la finalización de la Reunión para el día viernes 27 de septiembre a las 18:30 horas.**
 - **El Orden de Precedencia de los Estados Miembros, según el Reglamento de la JIA, comenzando con San Vicente, país que sigue en orden alfabético al elegido para presidir la Reunión. Los Jefes de Delegación son Vicepresidentes ex-oficio de la Reunión y sustituirán al Presidente conforme el Orden de Precedencia en caso de impedimento de éste. De acuerdo al reglamento de la CIMA, los jefes de delegación son Vicepresidentes ex-oficio de aquella Reunión, de acuerdo con el Orden de Precedencia establecido por la JIA.**
- 0.10 Sin haber otros asuntos que tratar respecto a la JIA, el Presidente pone a consideración el Reglamento de la Conferencia el cual se aprueba por unanimidad.**
- 0.11 Seguidamente, el Presidente invita a los Representantes a proponer candidatos para la Presidencia de la X CIMA. A propuesta de Canadá, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, es elegido por aclamación. La Vicepresidencia de la Conferencia es otorgada al Representante de Uruguay.**
- 0.12 En relación a la X CIMA, se tomaron los siguientes acuerdos:**
- **Aprobar sin modificaciones el temario provisional presentado en el documento OEA/Ser.K/11.10 Doc.1 rev.**
 - **Conforme el Artículo 15 del Reglamento de la CIMA, integrar la Comisión de Credenciales con los miembros nombrados para la Comisión de la JIA.**
 - **Conforme el Artículo 16 del Reglamento de la CIMA, integrar la Comisión de Estilo con los miembros de la Comisión de Estilo de la JIA.**
 - **Integrar la Comisión de Instrumentos resolutivos con los miembros del Grupo de Redacción.**
 - **Fijar como fecha límite para la presentación de propuestas el martes 24 de setiembre a las 8:00 horas, límite que no rige para los proyectos de resolución que emanen de la Comisión de Instrumentos resolutivos.**

Se levanta la sesión a las 18:50 horas.

PRIMERA SESION PLENARIA DE LA JIA Y DE LA CIMA

- 1.1 **La Primera Sesión Plenaria de la JIA y de la CIMA dio inicio a las 19:10 horas del 22 de setiembre de 1991, en la Sala 8 del Palacio de Congresos, presidida por el Representante de Santa Lucía.**
- 1.2 **El Presidente solicita que, a efectos de ahorrar tiempo, se adopten en bloque las recomendaciones aprobadas en la Sesión Preparatoria lo cual apoya la Delegación de los Estados Unidos y es aprobado por unanimidad.**
- 1.3 **Invita al Ministro de Agricultura de España, en su calidad de Presidente de la X CIMA a la Mesa.**
- 1.4 **El Ministro agradece el honor investido a su país y también propone la aprobación en bloque de las resoluciones aprobadas en la Sesión Preparatoria, lo cual es aceptado por los Representantes.**
- 1.5 **Luego de explicar algunos aspectos del protocolo a seguir durante la sesión de apertura, en la que participarán Sus Majestades, los Reyes de España, levanta la sesión a las 19:22 horas.**

SEGUNDA SESION PLENARIA

- 2.1 **La Segunda Sesión Plenaria de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura se inicia a las 11:15 del 23 de setiembre de 1991 bajo la Presidencia del Sr. Pedro Solbes Mira, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. El Presidente cede la palabra al Sr. Martín Piñeiro, Director General del IICA, quien presenta los documentos de trabajo sobre los tres temas que se van a tratar en la X CIMA.**
- 2.2 **Con respecto a la cuestión de la situación internacional y su repercusión en el comercio agro-alimentario, el Director General señala que, en los últimos cuatro años, han tenido lugar acontecimientos importantes que podrían afectar a la producción y los flujos comerciales de todo el mundo. Indica que están abriendo nuevos mercados en la Europa del Este y en el Lejano Oriente. El comercio intrarregional, así como los acuerdos de integración subregional, tendrán cada vez más importancia. La creciente preocupación por la salud y la conservación del medio ambiente abrirá nuevos espacios de producción, como por ejemplo, de alimentos producidos orgánicamente. La preocupación por el medio ambiente también impondrá cambios sustanciales en el perfil tecnológico de la mayoría de los países. El sector agrícola deberá ser reestructurado a fin de hacer frente a los desafíos de la nueva situación. Se deberá prestar especial atención al progreso tecnológico y al desarrollo de los recursos humanos. En relación con la cuestión de la agenda agrícola para América Latina y el Caribe, el Director General subraya la importancia de asegurar que se promueva el**

progreso agrícola de manera que se garantice la participación de todos los grupos que conforman el sector agrícola. Otra preocupación vital es la sostenibilidad, especialmente ante el hecho de que entre el 20 y el 30 por ciento de las fuentes mundiales de recursos naturales para la agricultura, se hallan en países de América Latina y el Caribe.

- 2.3 Finalmente, el Director General del IICA señala que el tercer documento presentado en la reunión de la CIMA, incluye diez propuestas operativas para la cooperación internacional en general, y para la que debe proporcionar el IICA en particular. Señala que algunos de los temas presentados no se podrán estudiar apropiadamente hasta que no se creen mecanismos adecuados para ello.
- 2.4 En su intervención, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca de Barbados dice que su país pretende dejar de depender de unos pocos cultivos de exportación (básicamente de azúcar y plátanos), para pasar a una forma de producción agrícola más diversificada y mecanizada, y que Barbados debe aumentar sus exportaciones agrícolas a fin de incrementar los ingresos procedentes del comercio exterior. La seguridad alimentaria es un tema que preocupa a todos los países del Tercer Mundo, que necesitan añadir valor a sus cultivos tradicionales por medio de su elaboración posterior. La agricultura también puede constituir un medio para generar empleo, pero las técnicas de producción deben ser mejoradas a fin de atraer a la fuerza laboral para que vuelva al sector agrícola. El Ministro prosigue subrayando la necesidad de asegurar la sostenibilidad de la producción agrícola, que debe ser considerada como un desafío prioritario, tanto para los países desarrollados como para los que están en vías de desarrollo. Por ello es necesario desarrollar un marco institucional que refleje los objetivos y las necesidades de un desarrollo sostenible. Además, es necesario mejorar la educación en todos los niveles. El desarrollo de los recursos humanos y la conservación de los recursos naturales deben ir acompañados por la modernización y el crecimiento económico.
- 2.5 El Secretario de Agricultura de Argentina subraya que la década de los noventa se caracterizará por un nivel cada vez mayor de interdependencia política y económica entre todos los países. Argentina es uno de los países que, habiendo reconocido el fracaso de su anterior política aislacionista, está implementando ahora profundos cambios en su economía, tales como la desregulación, la liberalización, la eliminación de subsidios, y medidas similares. La agricultura puede desempeñar un papel esencial para aumentar las exportaciones y revitalizar la economía. El Secretario señala que su país ya está abriendo sus flujos comerciales, y recientemente se ha unido con Brasil, Paraguay y Uruguay para formar un mercado subregional denominado MERCOSUR. A su Gobierno le preocupan, sin embargo, las persistentes disparidades de los flujos comerciales en todo el mundo. Dada la importancia que tienen las exportaciones agrícolas para la economía de los países de América Latina, esos países necesitan que se implementen acuerdos internacionales que abran nuevos mercados mundiales para los productos agrícolas. Argentina desea que se refleje en acta, una vez más, su postura ya expresada en el Grupo Cairns, de que la Ronda de Uruguay no debe terminar sin que se alcancen acuerdos sustantivos en lo relativo a la agricultura. Lamentablemente, algunos de los países industrializados no están de acuerdo.

- 2.6 La Subsecretaria de Agricultura de los Estados Unidos de América dice que el papel del IICA en el fortalecimiento de la agricultura nunca había sido tan importante para el Hemisferio Occidental, ya que tendrá que idear maneras de facilitar la contribución de todos los sectores de la economía para promocionar el desarrollo agrícola por medio de la liberalización del comercio. Después de revisar las medidas que Estados Unidos ha adoptado en años recientes para abrir el comercio con Canadá, México y los países centroamericanos y caribeños, y revisar también la implementación de la Iniciativa de Comercio del Pacto Andino para fomentar alternativas legítimas a la producción y exportación de narcóticos ilegales, señala que las iniciativas regionales de apertura de mercados no sustituyen a las negociaciones multilaterales, sino que más bien las complementan. En este sentido, recalca la necesidad de que la Ronda de Uruguay llegue a un acuerdo positivo, sin el cual los países del Hemisferio Occidental no podrán superar las distorsiones que hay en la actualidad en el comercio agrícola mundial. La Representante señala que los países del Hemisferio Occidental deben unirse para crear un entorno de comercio mundial en el que todos los productores eficientes puedan plasmar su ventaja comparativa en el mercado mundial. Ahora tienen una oportunidad singular en el hemisferio y en la Ronda de Uruguay, para dar una nueva forma a la agricultura mundial de modo que pueda brindar oportunidades económicas a todos los países.
- 2.7 A continuación, la Subsecretaria de Agricultura de los Estados Unidos presenta al Sr. Kika de la Garza, Presidente del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el cual expresa el interés del Congreso de los Estados Unidos por los asuntos tocantes a las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los países de América Latina y del Caribe. Después de revisar algunas de las iniciativas que estudia actualmente el Congreso, dice que es significativo que la Reunión de Ministros de Agricultura de América Latina y el Caribe se celebre en España, país que, debido a sus vínculos especiales con América Latina, puede servir de puente entre estos países y los de la Comunidad Europea.
- 2.8 El Subsecretario de Política y Concertación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, pasa revista a las medidas que está tomando su país con el fin de asegurar el cambio económico y la estabilidad social, en particular en lo que atañe a las relaciones entre el Estado y la sociedad rural. Con respecto al comercio, México ha firmado recientemente un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá. También ha firmado un acuerdo de libre comercio con Chile, y está en vías de negociar otros similares con Colombia y Venezuela, así como con América Central. Se están elaborando acuerdos relacionados con la agricultura en el marco del CORECA. Y las relaciones con los países caribeños se están fortaleciendo a través de la CARICOM. Los bloques comerciales no deben reemplazar el proteccionismo nacional con proteccionismo regional, sino más bien ofrecer una oportunidad de lograr economías de escala que conduzcan a una mayor competitividad en el mercado mundial. Por ese motivo, México también está fortaleciendo sus vínculos con la Comunidad Económica Europea y con los países de la Cuenca del Pacífico. El Subsecretario señala que es importante que se considere a la agricultura como una parte vital de la economía global. El papel de las agencias de cooperación internacional también debe cambiar, en la medida en que se está poniendo en duda la credibilidad de la cooperación técnica multilateral.

- 2.9 Por último, el Subsecretario informa a la Conferencia que el Gobierno de México desea ofrecerse como anfitrión de la próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura. Espera que la invitación de su país sea aceptada, en cuyo caso recibirá gustoso a sus colegas en México en la undécima reunión de la JIA.
- 2.10 El Jefe de la Delegación Canadiense dice que Canadá apoya y alienta la creciente tendencia a la liberalización comercial, la mayor integración y los vínculos institucionales que se están desarrollando en el hemisferio. Al tender a una política y agenda comunes en la Declaración de Madrid, los gobiernos nacionales del hemisferio están demostrando su compromiso con el cambio, y el papel del IICA en la aplicación de la agenda. En su opinión, los seis pilares de la política de la agenda de la Declaración de Madrid deben ser los siguientes: la liberalización del comercio y el contexto internacional, la integración y el papel del comercio, el desarrollo y la transformación de la agricultura, el desarrollo sostenible y la sostenibilidad del medio ambiente, la equidad y el compromiso con la cooperación en el desarrollo de una política común.
- 2.11 Canadá ha apoyado enérgicamente al IICA y se propone asumir un papel activo en la implementación de la Declaración de Madrid. Un ejemplo muy ilustrativo del estrechamiento de sus vínculos es el hecho de que en 1990, al entrar en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Canadá se ha convertido en miembro pleno del sistema interamericano.

TERCERA SESION PLENARIA

- 3.1 La Tercera Sesión Plenaria da comienzo a las 15:20 horas del lunes 23 de setiembre, bajo la Presidencia del Ministro Solbes.
- 3.2 El Presidente concede la palabra al Ministro de Producción Alimentaria y Explotación Marina de Trinidad y Tobago, Sr. Brinsley Samaroo, quien indica que él concibe la cooperación internacional en dos espacios: un espacio para América Latina y el Caribe y otro para los países desarrollados. Estos espacios deben integrarse, considerando que, aunque las raíces de ALC son europeas, su cultura es diferente. Indica que hay grandes desigualdades entre un agricultor de Nebraska y otro de San Kitts y Nevis y que no sólo mediante el voto popular se consigue una verdadera democracia. Es sumamente importante que esto se tenga en cuenta en la Ronda Uruguay del GATT y en la eliminación de barreras arancelarias. Agrega que en su opinión ALC deben establecer una cooperación intrarregional para llegar al pequeño agricultor con una tecnología apropiada que no siempre es la que se origina en Europa o en los EE.UU. Manifiesta que en el CARICOM se está desarrollando un programa de equipamiento agrícola acorde a sus necesidades que desean compartir con otros países con condiciones similares. Expresa su preocupación por la desigualdad en la distribución de la tierra, por el escaso mercado para nuestros productos y por el monto de la deuda externa. El Ministro hace un llamado para que los países de la Región puedan acceder a nuevas tecnologías para mejorar la producción agropecuaria, ya que

sólo el comercio no es suficiente, con el apoyo de los países desarrollados. Indica que, aunque no se vean ventajas inmediatas, a mediano y largo plazo los beneficios mutuos serán importantes para mejorar la calidad de vida de nuestras sociedades.

- 3.3 El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, Sr. Alvaro Ramos, hace mención a una acertada frase pronunciada por el Director General del IICA cuando manifestó que, en el futuro, el comercio agroalimentario será el foco del crecimiento económico. El gran reto reside en buscar la mejor forma de modernizar el sector agrícola. Ello puede obtenerse mediante el fortalecimiento de las empresas agropecuarias de los países y su integración con el sector servicios. Indica que es esencial la capacitación a todo nivel: académico, empresarial, tecnológico y de los trabajadores del campo. Agrega que también es imprescindible la información, y que la transferencia de tecnología debe ser abierta para poder adecuarla en el momento preciso ya que es un factor determinante en el mercado. Teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente es también una preocupación válida y la modernización del sector público es básica para el progreso, se debe innovar y ayudar a los productores hábiles e inteligentes y apoyar a los rezagados para que mejoren. Manifiesta que para hacer realidad todo esto se necesitan reglas de juego claras en el comercio y no aceptar políticas de protección. En este sentido Uruguay, en la Ronda del GATT, prefiere no hacer arreglos antes de aceptar un mal arreglo. Por ello se seguirá debatiendo para llegar a un acuerdo justo y equitativo. Agrega que la cooperación internacional debe atender problemas comunes desde una filosofía que ubica al sector privado como motor del desarrollo y que los organismos financieros deben aportar recursos en base a proyectos de calidad.
- 3.4 El Presidente da la palabra al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia, Sr. Mauro Bertero Gutiérrez, quien hace una recopilación de los sucesos que se han dado en el mundo y las transformaciones sufridas en la economía internacional. Hace especial énfasis en los logros alcanzados por su país dentro de la Iniciativa de las Américas, el progreso en la integración regional y las buenas condiciones de negociación existentes. Indica, asimismo, la urgencia de buscar un rol protagónico para el sector agropecuario. La evolución de la economía boliviana da muestras de cambios en este sentido, aunque el sector exportador, a pesar de la tendencia positiva notada en los últimos años, aún enfrenta fuertes costos de comercialización que repercuten negativamente en los precios del mercado interno. En cuanto al documento sobre la agenda agropecuaria, indica que su país apoya la modernización de los organismos públicos, el funcionamiento de mecanismos de concertación con el sector privado y la descentralización político-administrativa en las regiones, así como la necesidad de encontrar un nuevo sistema de precios de los bienes y servicios del capital ecológico. Indica que por decreto se estableció una protección para la explotación forestal. Menciona que se está trabajando en compatibilizar el interés de la preservación de la flora y la fauna con el otorgamiento de derechos en favor de los pueblos indígenas asentados en la región amazónica. El tema de la problemática indígena se trató en la Cumbre de Guadalajara y propone, formalmente, que se incluya en la Declaración de Madrid un punto especial para otorgar un rol vital a los indígenas en las sociedades de la Región. Coincidente con lo expresado por el Director General del IICA en cuanto a que los tres documentos de esta CIMA forman un cuerpo, indica que Bolivia concuerda plenamente en armar una agenda común en lo que a cooperación

internacional se refiere. Apoya el diálogo y la estimulación de acciones para una asociación entre los sectores público y privado, la creación de proyectos especiales para pequeños productores y la capacitación de recursos humanos para asumir la modernización del sector. Termina indicando que son muchos los temas para profundizar y hace votos por una responsabilidad compartida y por una acción común ante enemigos comunes en un mundo más competitivo y eficiente para un mundo más solidario.

- 3.5 A continuación, el Secretario de Estado de Agricultura de la República Dominicana, Sr. Nicolás Concepción García, comienza haciendo mención sobre la importancia de conservar los recursos naturales y de modernizar la agricultura. Indica las dificultades que encara su país en la producción de alimentos y la necesidad de ser más innovadores para mejorar la producción de estos bienes, favorecer su exportación y mejorar los precios. Considera a la sostenibilidad como un factor importante para que el hombre del campo mantenga su hábitat. Agrega el Sr. Secretario que muchos países sufren crisis económicas pero que se deben cambiar las crisis por los retos. Los cultivos tradicionales de exportación no han podido ser tecnificados en su país por falta de recursos y la cruda realidad es que no se puede adelantar el desarrollo agrícola ante los requisitos de los organismos financieros internacionales. Dado que mediante la Iniciativa de la Cuenca del Caribe se crearon nuevas formas de producción pero no participaron los pequeños productores, la cooperación técnica internacional debe tener enfoques renovadores, y debe dirigirse a capacitar, mirar al hombre del campo, cuya participación es esencial. Para terminar, hace hincapié en que la cooperación técnica internacional debe propiciar la equidad, debe ser flexible, y adecuada a la situación del país que la recibe.
- 3.6 El Presidente ofrece la palabra al Ministro de Agricultura de Guyana, Sr. Patrick McKenzie, quien hace un recuento de los acuerdos tomados en la IX CIMA, en especial sobre la necesidad urgente de modernizar la agricultura y diversificarla para alcanzar una apertura hacia la reactivación económica, y cómo se llegó a la declaración de Ottawa y al PLANALC. En este sentido, indica que los países del Caribe no han superado todos los problemas identificados en el Plan, sobre todo en lo que se refiere a la importación de alimentos, dado que son países pequeños y con grandes problemas. La Comunidad del Caribe ha producido un plan de acción, que fue presentado en una reunión de donantes en julio pasado, y el IICA y otros organismos de cooperación han aumentado su apoyo a la Región. Agrega que en su país ha aumentado el desempleo, han bajado los salarios y se ha producido un deterioro en la calidad de vida. Su opinión es que ha sido una década perdida y ahora se trata de corregir lo actuado, y que en Guyana las dificultades se van solucionando poco a poco aunque ven en la liberalización una parte oscura en sus planes de ayuda a los más desposeídos. En cuanto a tecnología menciona que debe ser parte del desarrollo. La modernización debe tener en cuenta la tenencia de la tierra y que la protección del medio ambiente fue un tema tratado por el Presidente en Malasia, país que ofreció ayuda para conservar los bosques. Indicó, por otra parte, que no le quedaba claro una cita del documento que dice "debe encontrarse un nuevo sistema de precios que refleje las características de los bienes y servicios ecológicos". Agrega que en cuanto al desarrollo de recursos humanos, es poco lo que se ha progresado. Para terminar, el Ministro de Guyana solicita ayuda para analizar los programas de

capacitación y de desarrollo de recursos humanos y para que el uso de la tecnología sea el más apropiado, indicando que las relaciones entre el Gobierno y el sector privado deben colaborar en esta tarea y solicita que en la Declaración de Madrid se haga mención a este tema.

- 3.7 El Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Señor Ezequiel Rodríguez, hizo énfasis en que Panamá es un país rico y en busca de su desarrollo. Menciona que en este momento un alto porcentaje de su población sobrevive en extrema pobreza, por lo que la falta de condiciones socioeconómicas elementales es más importante en el corto plazo que el problema de recursos naturales. Exige el reconocimiento del mundo industrializado del capital ecológico en manos de los países de América Latina y el Caribe y, a la vez, la deuda ecológica que ellos mantienen con la humanidad al haber agotado sus propios recursos naturales. Reconoce el problema económico-social y tecnológico involucrado en esta conservación que descansa en el campesino con hambre, al cual se le pide conservar para el futuro. Concluye con la sugerencia a los participantes a la X CIMA, de designar un Comité de Ministros de Agricultura, con el suficiente respaldo técnico que estudie y proponga fórmulas para la conservación del patrimonio ecológico como un recurso de la humanidad. Igualmente, sugiere tomar como base el documento del Dr. Enrique Iglesias del Banco Interamericano de Desarrollo, en el que se introduce el tema de deuda ecológica junto al de deuda financiera. Invita dar inicio a esta iniciativa en ocasión de la reunión de la Comisión Centro Americana de Medio Ambiente y Desarrollo a realizarse en Panamá los días 17 y 18 de octubre de 1991.
- 3.8 La Ministro de Agricultura de Colombia, Señora María del Rosario Sintés Ulloa, plantea el problema del estancamiento de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, y la necesidad de concretar la voluntad política de los países de la Región para dar continuidad a las deliberaciones. Pasa luego a enumerar los puntos a los cuales Colombia ha dedicado prioridad en su proceso de modernización y apertura económica. La liberalización del comercio agrícola contribuiría, en este contexto, a la superación de graves problemas que también atañen a la comunidad internacional. Entre éstos, el tráfico de narcóticos y la preservación de ecosistemas en América Latina y el Caribe. Indica que la sustitución de cultivos en las zonas productoras de cultivos ilícitos requiere del acceso de los bienes agropecuarios a los mercados mundiales y de una activa cooperación internacional para adelantar programas de sustitución de cultivos en Perú, Bolivia y Colombia. Anuncia su intención de presentar a la JIA una recomendación al respecto. En relación a los recursos naturales, resalta la colonización de ecosistemas frágiles en el bosque húmedo tropical, especialmente en la cuenca amazónica, cuya diversidad biológica se verá seriamente comprometida sin el libre acceso a los mercados, sin generación y transferencia de tecnología adecuadas y sin la recuperación de los métodos de producción de nuestras poblaciones aborígenes, que ayudarán, igualmente, a mejorar las condiciones de vida de la mujer rural. Destaca, finalmente, el esfuerzo realizado por los Ministros de Agricultura de los países del Pacto Andino para lograr una política agrícola común y el deseo de que las limitaciones al desarrollo sean elementos del pasado.
- 3.9 El Ministro de Agricultura de Chile, Señor Juan Agustín Figueroa Yávar, aborda tres temas que el Gobierno de Chile considera como los más relevantes. El primero, es el

impacto del fracaso de las negociaciones en la Ronda Uruguay, en donde el grupo CAIRNS demostró solidez en su posición, constituyendo la más seria posibilidad de éxito para la Ronda Uruguay. Después de dar algunos de los hechos ocurridos, visualiza que el plazo de las negociaciones expira en enero de 1992, lo cual puede desatar mayores distorsiones al comercio. Se refirió a que en Chile se remitió la decisión de consolidar y mantener unido el grupo CAIRNS. El segundo punto es el medio ambiente y la distorsión de los precios agrícolas, que han sido el gran desafío de la Ronda Uruguay y la necesidad de participación de América Latina en el comercio internacional sin competir con las tesorerías de los países desarrollados. Puntualizó, que el depredador de los recursos naturales es la pobreza y las distorsiones de los precios, siendo no conservacionistas las reglas del mercado. El tercer punto se relaciona con la modernización incluyente de la que Chile puede hablar con autoridad, al haber modificado la agricultura y rectificado las graves consecuencias de la modernización incompleta sobre la agricultura campesina. Señaló que se debe dar énfasis al desarrollo rural integral que tienda al mejoramiento de vida del campesino. Agrega que la modernización debe ser compartida y reconoce el valor de la equidad y justicia entre América Latina y también España y la importancia de la ayuda internacional para lograrlo.

- 3.10 El Ministro de Agricultura, Pesca, Tierra y Vivienda de Antigua y Barbuda, Señor Hilroy R. Humphryes, da inicio a su presentación manifestando la aprensión y alegría de los países de América Latina y el Caribe ante los cambios que están ocurriendo hoy día en Europa del Este y la Unión Soviética, el colapso del "apartheid", y el desarrollo de mercados comunes suprarregionales. Menciona las tendencias y fenómenos que han frenado el desarrollo económico de los países de la Región, especialmente de las islas pequeñas del Caribe. Entre otras, el desarrollo, la adaptación y transferencia de tecnología, la productividad, la democracia y la justicia social, el papel del estado en el desarrollo del sector agrícola, acuerdos comerciales, subsidios a la producción, y restricciones comerciales y deuda externa. En este sentido recomienda la creación de mecanismos equitativos y rápidos de adaptación y transferencia de tecnología entre América Latina y el Caribe y los países desarrollados, con énfasis en las producidas en la Región, en donde el IICA puede jugar un papel importante.
- 3.11 La sesión se levanta a las 18.35 horas.

CUARTA SESION PLENARIA

- 4.1 El Presidente abre la Cuarta Sesión Plenaria a las 9.30 horas del martes 24 de septiembre y de inmediato da la palabra al Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Salud Animal y Pesca de Suriname, Sr. George Soerjoesing, quien indica que la agricultura de su país tiene importancia en el desarrollo de la economía pero que enfrenta serios problemas debido a falta de inversiones en el sector, escasa tecnología y escasez de recursos humanos. Subraya la necesidad de contar con una serie de medidas para revitalizar la agricultura y considera que se debe aumentar la participación de organismos de cooperación técnica y financiera. Agrega que se está buscando una diversificación de la producción y la preservación del medio ambiente en base a la legislación sobre el uso de plaguicidas. Señala que se deben también consolidar los actuales mercados para los productos autóctonos y mejorar los sistemas para la agroindustria mediante la cooperación técnica internacional y bilateral. Finalmente indica que los resultados de esta Conferencia serán fructíferos para resolver los problemas que enfrentan.
- 4.2 El Director de Agricultura de San Kitts y Nevis, Sr. Keith Archibald, manifiesta que es un privilegio para su país haberse incorporado al IICA como país miembro. Indica que conocen a fondo el PLANALC y están conscientes del trabajo que el Instituto desarrolla a través de sus cinco Programas. Manifiesta su conformidad en el énfasis puesto en la conservación del medio ambiente ya que los países pequeños sufren deterioros continuos de sus suelos, erosiones en sus costas por lo que considera que se deben obtener recursos para controlar esta situación. Menciona la necesidad de diversificar la producción agropecuaria puesto que los productos tradicionales han disminuido en producción y sus costos han aumentado, citando como ejemplos de diversificación nuevos productos como ron, etanol, biofertilizantes y la patata blanca, en los países de la OECS y del CARICOM.
- 4.3 El Ministro de Agricultura, Industria y Trabajo de San Vicente y las Granadinas, Sr. Allan Cruickshank, manifiesta que esta Conferencia es la más importante de las del Sistema Interamericano y es una oportunidad única para tomar decisiones sobre la importancia de la agricultura en la economía de los países. Menciona que los cambios ocurridos en el mundo son motivo de preocupación en los países de ALC ya que la ayuda internacional puede dirigirse hacia otras áreas geográficas, sobre todo a partir de 1992. Agrega que el sector agrícola da empleo a mucha gente y genera el 70% de las exportaciones de su país. Pero aun cuando nuestras economías se basan en la agricultura; no están en condiciones de competir con países de mayor área de producción como es el caso del banano. Agrega que el Gobierno de su país tiene planes de diversificación y sustitución de exportaciones para cumplir con la creciente demanda de alimentos, mediante una mejor tecnología, superando la calidad de los

productos y garantizando el uso y la conservación de los recursos naturales. Enfatiza que no se logra nada en aislamiento y recomienza la necesidad de trabajar en cooperación estrecha con la OECS, CARICOM y América Latina. Agradece la ayuda recibida de los europeos y de los Estados Unidos haciendo votos para que esta ayuda continúe.

- 4.4 Seguidamente, el Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, Sr. Jonathan Coles, indica que los problemas que sus colegas han presentado son similares pero también diferentes. Menciona que le llamó la atención la propuesta de una agenda común porque podría ser peligroso ya que hay realidades comunes que requieren condiciones diferentes a las pasadas. Hace mención a la experiencia de su país que en el pasado contó con recursos excedentarios y no los invirtió correctamente. Está de acuerdo con la iniciativa del Ministro Solbes de apoyar un proyecto de conservación y mejora de ganado criollo. Indica que el concepto de modernización requiere cuidado para obtener lo que necesitamos y es necesario que el agro se vincule con otros sectores de la economía para que no se aisle. La cooperación técnica internacional debe mantenerse y poner más énfasis en la inversión privada, que es base de progreso. Esta inversión debe concretarse en buscar fórmulas que respondan a problemas sociales y de medio ambiente y agrega que la comercialización es importante a nivel externo y también a nivel interno y el papel del sector privado debe ser más amplio en estos procesos de reformas. Finaliza haciendo mención a que la Iniciativa para las Américas es una buena base para mejorar las condiciones de nuestros países.
- 4.5 El Ministro de Agricultura de Dominica, Sr. Maynard Joseph, indica que después de haber escuchado la presentación de San Vicente y las Granadinas no va a exponer las 15 páginas que tenía preparadas para esta Conferencia sino que mencionará los puntos más significativos. En cuanto a la diversificación de la agricultura, muy necesaria por cierto, y teniendo en cuenta las tendencias actuales de que nuestros productos cuentan con competencia externa, se pregunta si se puede esperar que continúen exportando y si es necesario importar continuamente, ¿qué tipo de ayuda se espera para solucionar este problema?. Hay casos de productos que son más baratos si se compran los importados que los nacionales. Debemos tener alguna solución para estos casos ya que si no somos capaces de buscar algo novedoso se puede correr el riesgo de una revolución. Aludiendo a la imagen utilizada por el Ministro Samaran el día anterior hace hincapié en que los países ricos han podido distribuir sus recursos entre la población. Que más bien existen tres unidades: Caribe, América Latina y Europa y EE.UU. Sugiere que América Latina y el Caribe deben reunirse para decidir lo que se debe hacer y que si esto se realiza antes del final de la reunión y se toman decisiones al respecto, podremos tener una posición mucho más clara cuando nos reunamos en Roma y presentar en ese foro de la FAO una unidad compuesta por América Latina y el Caribe.
- 4.6 A continuación, el Ministro de Agricultura de Perú, Sr. Enrique Rossi Link, enfatiza el marcado deterioro económico de su país ocurrido en las últimas dos décadas. En una apretada síntesis estadística demuestra el deterioro en las condiciones de vida del campesinado en su país. Indica que más de la mitad de la población vive debajo del nivel de pobreza crítica. Agrega que a partir de 1991 se prepara un plan de reforma del Estado en el cual se da protagonismo al sector privado, se reduce el sector público y se liberalizan los mercados. Manifiesta que gran parte de esta situación tiene su

origen en el narcotráfico y en el terrorismo y que la asociación entre ambos han hecho la situación más difícil aún. Agrega que el cultivo de la coca abarca de 200 a 260 mil hectáreas, siendo la selva alta el lugar más cultivado. El plan de lucha abarca la diversificación de cultivos para lo cual es necesario ampliar la frontera agrícola, contar con asistencia técnica y financiera, mejorar la industrialización de otros cultivos, proveer a campesinos con créditos blandos a través de cooperación técnica, entre otros, y asegura que tiene confianza en que estos planes prosperarán para mejorar la calidad de vida de su pueblo.

- 4.7 El Presidente del FIDA, Sr. Idriss Jazairy, a continuación hace consideraciones importantes sobre la estrategia y experiencias del FIDA en su lucha contra la pobreza rural en la región. Indica que en 13 años se han financiado 51 proyectos en América Latina y el Caribe por un costo de 454 millones de dólares, aparte de la asistencia provista a los gobiernos para conseguir financiamiento de otras organizaciones. Estos recursos han sido dirigidos donde existe el mayor número de pobres y poblaciones indígenas importantes, de acuerdo con los postulados del FIDA de ayudar a los más pobres entre los pobres. Menciona que, si bien las experiencias han sido diversas, se ha demostrado que son útiles para mejorar la calidad de vida de amplios sectores de la población más necesitada. Agrega que aun en el marco de los procesos de ajuste estructural que los gobiernos han emprendido es posible ayudar a los campesinos pobres. Agrega que el FIDA ha adquirido buena experiencia en actividades subregionales en América Latina y el Caribe y cuenta con recursos para un programa subregional relativo a los camélidos que está relacionado con inversiones de capital. Para terminar indica que espera que esta ocasión sirva de base para un diálogo más intenso entre el FIDA y los gobiernos e instituciones de ALC.
- 4.8 El representante del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Lucio Recca realiza un breve repaso de lo que ha sido la labor de BID desde su fundación. Asimismo describe la orientación de la actual administración, a la luz de la nueva realidad internacional y regional, destacando la beneficiosa relación existente entre el IICA y el Banco.
- 4.9 El representante de la FAO, Rafael Moreno, alerta sobre el hecho de que la desaparición de una ideología no significa la eliminación de las causas que han creado la pobreza que alimentó esa ideología. En este sentido, indica que los desordenados procesos de urbanización han creado situaciones altamente complejas al interior de las economías de los países de la Región que, además, han traído como efecto el aumento de la pobreza en el sector rural. A su vez, esta situación ha traído como consecuencia la utilización de ecosistemas frágiles y su destrucción. Por otra parte, indica, que la reducción del Estado y la expansión de las actividades del sector privado en áreas productivas y de servicio que antes eran de dominio estatal, van eliminando las posibilidades de ejercer control sobre el uso de los recursos naturales. Estas situaciones unidas al flujo estable de personas hacia países desarrollados, señalan importantes desafíos que la Región está enfrentando y que demandarán estrategias y acciones que tendrán la oportunidad de negociarse en el debate de Brasil 1992.
- 4.10 El Representante del Brasil, Milciades Sa Freire, informa sobre el apoyo total a las recomendaciones que van a emanar de la Conferencia. Indica que se están llevando

- procesos de reestructuración económica en un marco de paz y cooperación continental, pero que no se cuenta con una contrapartida equivalente, por parte de los países desarrollados. Estos exigen de los países de la Región, indica el Representante de Brasil, conservación de recursos y el combate al cultivo de plantas sicotrópicas, dando en cambio prácticas de mercado injustas y creando barreras proteccionistas en nombre de ese mismo medio ambiente que se quiere proteger. Realiza un llamado para bregar por una pronta solución a la Ronda Uruguay del GATT, y mantenerse unidos como en la reciente reunión del grupo CAIRNS realizada en Manaus. Finalmente, señala el Representante, Brasil tiene la capacidad productiva para solucionar los problemas, la Región toda merece un tratamiento más igualitario por parte de los países desarrollados para evitar la soledad a la que hiciera referencia García Márquez en su discurso de aceptación del Nobel de literatura.
- 4.11 Francisco Morillo, Director Emérito del IICA, hace también un análisis de la situación de crisis del sector rural de Latinoamérica y del Caribe. Enfatiza la necesidad de impulsar la investigación para la generación de tecnología agronómica y para el mejoramiento de la base genética.
- 4.12 Armando Samper, también Director Emérito del Instituto, manifiesta su complacencia por los avances logrados en el marco del PLANALC. Indica que constituye un mecanismo que necesita el apoyo adecuado de los Estados Miembros para hacer frente a los desafíos tecnológicos de la década actual.
- 4.13 José Emilio Araujo, Director Emérito del IICA, manifiesta su preocupación por la situación de pobreza extrema de la Región. Expresa que la situación de crisis actual que vive la Región se puede atribuir en gran parte a la falta de solución al problema de tenencia de la tierra. En este sentido, hace énfasis en que debe desarrollarse un proceso real y serio de Reforma Agraria que permita levantar el nivel de vida del sector rural además realizar un uso adecuado de los recursos disponibles.
- 4.14 Se levanta la sesión a las 13:07.

QUINTA SESION PLENARIA

- 5.1 La Quinta Sesión Plenaria de la X CIMA da inicio el martes 24 de setiembre a las 16:39 horas. El Ministro de Agricultura, de Recursos Naturales y de Desarrollo Rural de Haití, Señor François Séverin, realizó una descripción de las condiciones de vida de los habitantes de su país y de la degradación del medio ambiente. Sostiene que la responsabilidad debe ser compartida al no existir fronteras entre los países, pues se cuenta con problemas ecológicos y migraciones masivas comunes. Menciona que en Haití hay interés por el desarrollo de los recursos naturales y por mejorar las condiciones económicas para dar inicio al desarrollo. Hizo mención especial a la cooperación internacional y a la necesidad de la participación de la comunidad en su puesta en marcha y continuidad, ya que es de la mayor importancia entender la realidad e idiosincracia del pueblo haitiano. Manifiesta además, que tomando en cuenta la difícil situación que vive Haití, se busca fuentes de financiamiento en condiciones de preferencia o subvenciones que no requieran contrapartida por parte

de su Gobierno, que es pobre, siendo de gran beneficio el aporte técnico de América Latina y el Caribe en sus áreas prioritarias. Sobre el tema de la liberalización del comercio, sostiene que en su país la experiencia ha sido negativa particularmente en el caso del cultivo y comercialización del arroz con los Estados Unidos. Recomienda una liberalización de trabajadores en lugar de una liberalización comercial, dentro de un marco democrático que beneficie a los trabajadores. Finaliza señalando que el tema de la CIMA está de acuerdo a los postulados de su Gobierno, pues es de necesidad un desarrollo agrícola sostenible en Haití.

- 5.2 El Señor Raúl Morales Ruíz, Director Nacional de Comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador, hace un recuento del desarrollo económico mundial, con nuevos esquemas de comercio e integración con reducción de barreras comerciales y arancelarias. Recalca asimismo, que Ecuador debió adoptar políticas de apertura y ajuste, aceptando ampliamente la competitividad internacional, que implica cambios radicales dentro de los procesos de integración internacional. Menciona el caso del cultivo del banano, en donde no impera la voluntad de las transnacionales, sino que está en manos de pequeños productores y tienen el acceso a distintos mercados, razón por la que, se deben tomar en consideración las particularidades y circunstancias de los países para el comercio internacional. Hace mención a las medidas restrictivas al comercio, tales como cuotas, medidas sanitarias, subvenciones encubiertas y dumping, que deben ser eliminados.

Recalcó, asimismo, que la armonización de políticas agrícolas es relevante para la integración y libre comercio. Considera urgente la consolidación y fortalecimiento de gremios de agricultores para que estén en capacidad de participar activamente en las exportaciones y contribuir con la investigación disponiendo de financiamiento externo y como única forma de integrar al productor al proceso de desarrollo. Por último, abogó por la cooperación internacional, especialmente la regional entre nuestros países. La necesidad de condiciones blandas por parte de los organismos donantes para proyectos de desarrollo agrícola, especialmente de riego, mecanización y optimización del comercio de los productos y la conservación del medio ambiente, como una devolución de los daños que han causado a nuestro medio.

- 5.3 El delegado de El Salvador, Antonio Cabrales, Ministro de Agricultura y Ganadería, hace un somero análisis de las consideraciones hechas por los delegados que le precedieron y manifiesta su preocupación por la expresión de un cierto pesimismo en relación al futuro de América Latina. Manifiesta su optimismo en La Declaración de Madrid y de su efecto benéfico en las futuras acciones que se emprendan. Expresa que en el modelo de sustitución de importaciones el Estado es controlador y participa en actividades productivas propias del sector privado. En este contexto, el sector agrícola se usa para captar divisas para financiar la industria, los alimentos se mantienen artificialmente bajos y comienza la distorsión de los precios. Indica que ese modelo de economía ya no lo quiere nadie en América Latina y que se prefieren modelos de libre mercado, capaz de crear riqueza, mucho más flexible y capaz de satisfacer a los productores y a los consumidores. Continúa afirmando ser optimista ya que se ha aprendido de los errores del pasado. El agro, agrega, se ha empobrecido, no por defectos intrínsecos, sino por implementar malas políticas. Ejemplifica con las principales medidas adoptadas en El Salvador. Entre otras la reducción de aranceles y liberación del libre cambio, con consecuencias fructíferas mucho más rápido de lo

esperado. La economía ha crecido un 3% y la inflación ha pasado de un 29 a un 19%. Las políticas instrumentadas también han producido aumento de productividad y mayor expansión de la frontera agrícola. Esto es resultado de una buena política económica. Un país que abre su economía tiene éxito.

Indica a continuación que se puede hacer mucho más por los aspectos sociales del ajuste económico. Manifiesta su idea de que los programas de extensión y de investigación pueden ser de enorme importancia para acompañar al productor en las economías de mercado. Afirma que una pieza clave en el desarrollo económico es el papel de la mujer en el agro. La mujer salvadoreña ha tenido un papel preponderante en el desarrollo económico de EL Salvador, a pesar de la guerra. Finalmente recalca la importancia del Medio Ambiente y de la Sostenibilidad en los procesos de ajuste. En estos dos últimos temas el Estado debe actuar como regulador y no dejarlo al juego del libre mercado.

- 5.4 El Ministro de Agricultura, Tierras, Alimentación y Pesca de Grenada dice, que los dramáticos e inesperados cambios que han tenido lugar en el panorama mundial durante los últimos cuatro años, hacen cada vez más necesario el desarrollo de fuertes mecanismos de integración subregionales, regionales y hemisféricos. Los países de América Latina y del Caribe necesitan llegar a conocerse mejor entre sí. Se debe promover programas de intercambio cultural, especialmente entre los jóvenes. Se deben investigar las posibilidades de cooperación entre la CARICOM y organizaciones similares de América Latina. Se ha de prestar especial atención a los temas relacionados con la liberalización del comercio y a su impacto sobre la agricultura, así como a la cuestión de la sostenibilidad. Los esfuerzos para promover una agricultura moderna, integrada y sostenible en los países del Caribe no deben considerarse una amenaza, sino más bien un complemento de la agricultura latinoamericana. Esos esfuerzos deben dirigirse en especial a eliminar la pobreza en el hemisferio. La delegación de Grenada desea proponer a la X Conferencia de la CIMA que recomiende al IICA la creación de un mecanismo para analizar e informar sobre la manera en que los países del ALC pueden trabajar juntos con el fin de eliminar la pobreza de la región.
- 5.5 El Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca, y Silvicultura y Cooperativas de Santa Lucía subrayó la necesidad de que la Región ALC encuentre la manera de responder al desafío que plantean los recientes acontecimientos del panorama económico mundial, en particular los relacionados con el comercio agrícola. Las pequeñas economías abiertas de los países del Caribe, cuyo progreso se ha debido en gran medida a las relaciones especiales de que disfrutaban con sus socios comerciales tradicionales, dependen en alto grado de la agricultura. Toda acción que pueda producir un efecto negativo en la agricultura de los países caribeños seguramente causará graves problemas sociales y políticos. Por ello, esos países necesitan poner en práctica medidas a largo plazo para diversificar y modernizar su sector agrícola, y para garantizar la seguridad alimentaria de sus pueblos. En este sentido, el IICA y otras agencias pueden desempeñar un papel decisivo.
- 5.6 Se levanta la sesión a las 19.45

SEXTA SESION PLENARIA

- 6.1 Se abre la Sexta Sesión de la X CIMA a las 9:40 horas del día 25 de setiembre de 1991.
- 6.2 El Representante de Canadá hace una comparación entre las dramáticas diferencias en el nivel de productividad de un agricultor canadiense y uno latinoamericano. Manifiesta también que el futuro de la cooperación internacional depende de la contribución que los países miembros sigan dando al IICA. En este sentido indica que la asistencia técnica requiere contar con sistemas de información muy específicos; con efectivos mecanismos de comunicación para incrementar la transferencia de tecnología, enfatizando el entrenamiento a todos los niveles. Agrega que los mecanismos y la metodología que se desarrollen para la ejecución de las diferentes acciones, debe considerar las particularidades de cada país.
- 6.3 La Representante de UNIFEM, hace una caracterización de la mujer en latinoamérica y del Caribe, destacando su situación en el medio rural y las causas que han definido su actual rol y la necesidad de proyectarla en el sistema productivo con una mayor representatividad. En este sentido, expresa que desarrollan actividades concretas cuyos objetivos buscan facilitar el acceso de la mujer al crédito y tecnologías, influenciar las políticas macroeconómicas en los diferentes sectores y facilitar la disseminación de información. Expresa también, como necesidad del desarrollo, que debèn considerarse cambios estructurales que lleven a eliminar la segregación laboral por género y la redefinición de los conceptos usados en las estadísticas nacionales para reflejar apropiadamente la contribución de la mujer a las economías nacionales.
- 6.4 Por su parte, la Representante de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), expresa que entre los objetivos de su organización están el de formular estrategias que permitan la conceptualización del papel que el hombre y la mujer desempeñan en la familia y en la sociedad como seres de igual valor y como corresponsables del destino de la humanidad. Resalta algunas de las diferentes actividades que desarrollan y la interacción con el IICA, a través del programa de Mujer Rural.
- 6.5 Seguidamente el Presidente de la Comisión de Documentos Resolutivos, solicita al Coordinador de la CIMA que lea el borrador final de la Declaración de Madrid, documento que es sometido a discusión. El Representante de Estados Unidos solicita que la traducción al inglés sea revisada. A solicitud del Representante de Bolivia se incluye un párrafo de agradecimiento al pueblo y Gobierno español, por el esfuerzo realizado en esta reunión y las iniciativas desarrolladas en beneficio de ALC.
- 6.6 El grupo de Representantes de los países del Caribe y miembros del CARICOM manifiestan que, específicamente en lo que se refiere a los párrafos segundo y tercero, no reflejan los intereses de esos países. La Secretaría decide por lo tanto iniciar un receso para permitir que los Representantes del Caribe elaboren una propuesta alternativa.

- 6.7 De regreso a la Plenaria se da lectura y se aprueban los siguientes Proyectos de Recomendación: No. 16, Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Subregional; No. 1, Sobre la Ronda Uruguay del GATT; No. 12, Iniciativa para las Américas; No. 3, Vigencia del Plan de Acción Conjunta para la reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC); No. 17, Reforma Institucional del Sector Agropecuario; No. 10, Sistema Regional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.
- 6.8 El Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos presenta dos Proyectos de Recomendación referidos a desarrollo rural (Nos. 18 y 15). Los Representantes de Chile y El Salvador hacen algunas observaciones. El Representante de Estados Unidos de América señala, con respecto al segundo párrafo del Proyecto de Resolución 15, que en el mismo se anuncia una reunión, la cual tiene un costo no previsto en el Programa-Presupuesto del IICA para 1992-93. Recuerda que la regla 31, aprobada el primer día de las deliberaciones, especifica que debe existir un cálculo del costo. La solución que propone es que el cálculo esté disponible para la reunión de la JIA, el día 26. Luego de intervenciones del Representante de San Kitts y Nevis y del Director General, se decide introducir una modificación en el texto del párrafo en discusión, con lo cual queda aclarado el asunto. Se aprueban los Proyectos de Recomendación No. 18, Pequeños Productores Rurales, y No. 15, Participación de Organizaciones de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural.
- 6.9 El Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos presenta a consideración del Plenario cuatro Proyectos de Recomendación referidos a los recursos naturales (Nos. 9, 2, 19 y 8). Con intervenciones de los Representantes de Brasil, Chile y Estados Unidos de América, y algunas modificaciones propuestas por ellos, se aprueban dichos Proyectos de Recomendación. Ellos son: No. 9, Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS); No. 2, Ecosistemas Frágiles de Altura; No. 19, Instrumentación de la Iniciativa Forestal y Agroforestal del GICAI en América Latina y el Caribe; No. 8, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río 92).
- 6.10 El Director General señala que, el día 24, el Representante de Panamá presentó un Proyecto de Recomendación (No. 21), cuyo texto se encuentra en proceso de traducción y será presentado oportunamente al Plenario.
- 6.11 El Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos presenta un grupo de Proyectos de Recomendación (Nos. 7, 14, 20 y 6), que son leídos por el Secretario Técnico. Con una observación del Representante de Estados Unidos de América sobre el Proyecto No 20, de la cual se toma debida nota, son aprobados los Proyectos, que son los siguientes: No. 7, Desarrollo de los Recursos Humanos; No. 14, Desarrollo Alternativo a la Producción de Sustancias Sicotrópicas Ilegales; No. 20, Asuntos Indígenas de América Latina y el Caribe; No. 6, Agenda Común para la Cooperación Internacional.
- 6.12 El Plenario pasa a discutir el texto final de la Declaración de Madrid. Se sugieren algunos cambios, debidamente registrados por la Secretaría Técnica, luego de lo cual se aprueba la Declaración final de la X CIMA.

- 6.13 **El Coordinador de la CIMA da lectura al Proyecto de Recomendación No. 21, presentado directamente al Plenario por el Representante de Panamá. En su discusión intervienen, con diversas sugerencias de modificación que en cada caso son registradas por la Secretaría Técnica, los Representantes de Chile, El Salvador, Argentina, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos de América, Bolivia y Panamá. La Recomendación es aprobada, con instrucciones precisas del Presidente en el sentido de que la Secretaría Técnica, junto con los Representantes interesados en el tema, le den redacción definitiva.**
- 6.14 **Se levanta la sesión a las 13.20 horas.**

DECLARACION DE MADRID

DECLARACION DE MADRID

Introducción

1. Los Ministros de Agricultura hemos participado con especial satisfacción en esta X Conferencia Interamericana que, en respuesta a la generosa invitación del Gobierno de España, por primera vez hemos celebrado fuera de nuestro Hemisferio, como símbolo inequívoco de la marcha hacia un mundo cada vez más interdependiente y solidario. Deseamos dar el más expresivo agradecimiento al Gobierno de España, a través del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la cálida hospitalidad y valioso apoyo que nos ha brindado para garantizar el éxito de nuestra Conferencia. En el marco de las deliberaciones sobre el papel de nuestra agricultura en las vísperas de un nuevo siglo, identificamos como metas más importantes los imperativos del desarrollo y la modernización, la equidad y la alimentación para nuestros pueblos, la liberalización del comercio agrícola y el éxito de la Ronda Uruguay del GATT, y la necesidad de conservar los recursos naturales y preservar el medio ambiente. Inspirados en ese espíritu, hemos emitido esta declaración que resume nuestras preocupaciones y afanes mayores, e identifica las áreas prioritarias en que hemos acordado actuar de manera conjunta.

El nuevo contexto internacional: desafíos y oportunidades

2. Los profundos cambios que se están operando en las relaciones internacionales mundiales abren oportunidades para ampliar el comercio y desafíos para reestructurar nuestras economías. Los países de América Latina y el Caribe, están abocados a un proceso de consolidación democrática, afianzamiento de la integración subregional y regional, reformas institucionales, y ajuste y apertura de las economías. Estas políticas pueden verse seriamente comprometidas si las señales del mercado internacional siguen distorsionadas por las políticas de subsidios a la producción y a la exportación, por las barreras no arancelarias y por los diferenciales tarifarios.
3. La concreción de nuestros anhelos está íntimamente vinculada con los resultados que arroje la Ronda Uruguay del GATT. Deseamos expresar nuestra preocupación ante las actuales indefiniciones, así como nuestro compromiso para alcanzar acuerdos de desmantelamiento de todas aquellas políticas proteccionistas que distorsionan el comercio agrícola mundial y que ocasionan severos perjuicios económicos y sociales a nuestros países. Reiteramos, tal como se ha establecido en las negociaciones, la importancia de que este proceso contemple las necesidades de los países en desarrollo, en especial de los más vulnerables.

4. En relación a los temas económicos globales, que integran la agenda común interamericana, tales como la Ronda Uruguay del GATT, todos los países tienen que cooperar en el desarrollo de un nuevo contexto que traiga beneficios a escala global.

La urgente necesidad de fortalecer la integración

5. Un signo vital de la nueva actitud que prevalece en el Hemisferio, está dado por la dinámica de los procesos de integración regional y subregional que, al amparo de una firme decisión política, impulsan nuestros gobiernos. La conformación de espacios económicos ampliados a nivel del Hemisferio Americano constituye una estrategia válida para mejorar nuestra competitividad y fortalecer nuestra participación en la economía mundial, a la par que incrementa la capacidad negociadora de nuestra Región.
6. La Iniciativa Empresa para las Américas propuesta por el Presidente de los Estados Unidos, representa un estímulo adicional a nuestros esfuerzos integracionistas y recoge como prioritarios tres temas claves para nuestro desarrollo: comercio, deuda externa e inversión. Saludamos esta propuesta en la que enfatizamos la importancia del desarrollo de recursos humanos y el acceso a las tecnologías de avanzada, como aspectos fundamentales para la modernización de América Latina y el Caribe.

La importancia de la agricultura dentro del nuevo escenario

7. El nuevo contexto internacional refuerza, aún más, la validez de las ideas debatidas cuatro años atrás durante la IX CIMA realizada en Ottawa, y puestas en práctica por el IICA a partir de la aprobación del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC), en 1989. Estamos firmemente convencidos que la agricultura tiene que afianzar su papel estratégico en el funcionamiento y la expansión de nuestras economías, tanto por su aporte al crecimiento del comercio exterior y a la reactivación del mercado interno, como a la superación de la pobreza rural. Los principales elementos en este contexto son la modernización, la participación de los pequeños productores y el desarrollo sostenible.
8. Señalamos la necesidad de dar al sector agropecuario un nuevo protagonismo sobre la base de una agricultura que fortalezca las relaciones intersectoriales que la vinculen al resto de la economía, incorpore a los pequeños productores al proceso de modernización y de toma de decisiones, y desarrolle y compatibilice las necesidades productivas del presente con las demandas de las generaciones futuras, preservando los recursos naturales y el medio ambiente.

La modernización del agro

9. Es necesario encarar un proceso decidido de modernización de la agricultura, tanto en el ámbito de la producción primaria como en lo que concierne a la transformación y comercialización de sus productos. En muchos de nuestros países se están realizando reformas para redefinir responsabilidades entre el sector público y el privado. Estas reformas buscan incrementar la eficiencia en el uso de recursos y la movilización de

capital, tanto público como privado. A efectos de maximizar el retorno a las inversiones, la agricultura debe ser incluida en este proceso.

10. Las oportunidades que existen en el mercado internacional, especialmente para productos no tradicionales, sólo serán aprovechadas en la medida en que seamos capaces de transformar nuestras ventajas naturales en ventajas competitivas dinámicas, con base en la adopción de nuevas tecnologías y en la capacitación de los recursos humanos.
11. Concretar esta nueva visión requiere que nuestros gobiernos fortalezcan su papel en la definición, coordinación y ejecución de las políticas agroalimentarias en su conjunto, creando las condiciones necesarias para orientar el desarrollo del sector al financiamiento, la tecnología, la asistencia técnica y los mercados.

El desarrollo rural y la participación de los pequeños productores

12. Expresamos como objetivo fundamental el desarrollo rural y la superación de la pobreza en nuestros países, para lograr un progreso armónico y equitativo. La persistencia de atraso y miseria en el sector agropecuario puede amenazar la consolidación de la democracia en la Región, y los objetivos de desarrollo que nos hemos planteado.
13. La reforma del aparato estatal, que está en curso en muchos de nuestros países, debe incluir estas ideas. Las transformaciones que en este aspecto se están realizando, deberían estar orientadas a descentralizar la acción y la toma de decisiones gubernamentales, y a concertar con los pequeños productores los programas de desarrollo rural, de manera que se alcance una verdadera democracia participativa.
14. No menos importante, y mientras se avanza en los procesos de integración económica, acordamos contar con mecanismos que contribuyan a facilitar la transición de todos aquellos productores que no han sido beneficiados por el ajuste, a través de la promoción de la diversificación de la producción y su efectiva participación en los mercados.

Desarrollo sostenible y medio ambiente

15. La persistencia de la crisis que afecta a los países de América Latina y el Caribe tiene como una de sus manifestaciones más visibles, las crecientes dificultades para frenar el progresivo deterioro de nuestros recursos naturales y medio ambiente. Es necesario encarar un proceso racional y sostenido para su conservación, a fin de cortar el círculo vicioso que hoy existe entre agricultura, pobreza y destrucción de ecosistemas. Asimismo, es fundamental destacar que, en general, es necesario desarrollar tecnologías y oportunidades de producción que no sigan deteriorando la calidad de los recursos. Se requiere el diseño de esquemas institucionales que han de orientar los nuevos comportamientos con respecto al uso y el manejo de los recursos.
16. Para ello, es necesario que desarrollemos una perspectiva propia en cuanto a las estrategias, políticas y programas a promover. En su conjunto, la región cuenta con

recursos de inmenso valor y diversidad, buena parte de los cuales son compartidos por grupos de países. El desafío consiste en aprovechar nuestros recursos naturales a lo largo del hemisferio, sin degradarlos.

17. Los conocimientos y las prácticas sobre el uso de los recursos naturales por parte de las poblaciones indígenas de algunos países de la Región, deberían ser tomados en consideración por la ciencia agrícola contemporánea.
18. La importancia de estos temas es innegable. Tenemos en nuestro hemisferio áreas de extrema sensibilidad ecológica que afectan al planeta; por lo tanto nos comprometemos a presentar propuestas conjuntas para ser consideradas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro en 1992.

La cooperación en la agricultura: un desafío compartido

19. Los esfuerzos que, tanto en la órbita nacional como subregional, muchos de nuestros países han venido realizando con importantes costos sociales, no serán suficientes si no se ven reforzados con un apoyo decidido en el ámbito internacional. Esta cumbre agropecuaria del Hemisferio Americano que se celebra en el Viejo Mundo, constituye un importante punto de partida para profundizar un diálogo cada vez más fecundo y permanente, para afianzar un nuevo espíritu de colaboración y para definir, en un marco de responsabilidades compartidas, propuestas innovadoras que permitan enfrentar los problemas más acuciantes que aquejan a los países de la Región.
20. Debe dar inicio un nuevo período de esfuerzo propio y colaboración mutua, reforzado por una clara voluntad de apoyo y solidaridad por parte de todos nuestros países y de la comunidad internacional para con los países de menor desarrollo relativo.
21. El éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT es vital para el futuro de la agricultura en nuestro Hemisferio. Las políticas proteccionistas que distorsionan el libre comercio de los productos agrícolas no tienen lugar en un mundo dedicado al mejoramiento de la productividad agrícola, a la erradicación del hambre y al incremento de los ingresos provenientes de las exportaciones destinadas a mejorar el bienestar de los productores. El logro de tales objetivos significa que los intereses de los países con economías de pequeña escala, como los del Caribe, deben ser tenidos en consideración. Los miembros de la comunidad interamericana de naciones están unidos en su determinación de finalizar esta Ronda, tan pronto como sea posible.
22. La solución a nuestros problemas vinculados al deterioro ambiental, el narcotráfico y la migración desordenada, sólo será alcanzada en la medida en que también se den respuestas concretas a los problemas de la pobreza extrema, el proteccionismo agrícola, y la deuda externa, claras manifestaciones de los temas no resueltos que afectan en modo especial a los países de América Latina y el Caribe.
23. La cooperación técnica en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico es un instrumento estratégico que debe ser explotado al máximo, dado que muy pocos países están en capacidad de enfrentar este desafío por sí solos con los recursos de que

disponen. La cooperación del mundo desarrollado en materia de acceso a la tecnología, formación de recursos humanos, financiamiento e inversiones, debería verificarse a través de condiciones específicas que garanticen la participación de nuestros países en el proceso de modernización de la agricultura y de liberalización de su comercio.

24. Para apoyar la incorporación de los pequeños productores al proceso de modernización, es necesario que la cooperación internacional se lleve a cabo en un marco de mayor flexibilidad, canalizándose tanto por medio de agencias del sector público y organismos internacionales de cooperación técnica y financiamiento, como por organizaciones del sector privado. Dentro de estas últimas, se destacan las organizaciones no-gubernamentales y las propias organizaciones de los productores.
25. Con especial énfasis, deseamos destacar nuestra convicción de que el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente debe ser un componente central de nuestra agenda común. Como principales responsables del área económica más directamente relacionada con los recursos naturales, señalamos la necesidad de la cooperación internacional para buscar y poner en práctica soluciones al deterioro ambiental en nuestros países, sobre la base de tres criterios: vinculación de la conservación de los recursos con su pleno uso para el crecimiento económico; administración soberana de las políticas ecológicas; y responsabilidad compartida.
26. Asimismo, la cooperación técnica para impulsar el desarrollo agrícola en las zonas que presentan vocación y potencial para este tipo de producción, conjuntamente con la facilidad de acceso a los mercados internacionales, permitiría reducir la presión colonizadora sobre importantes ecosistemas frágiles que son fundamentales para mantener la biodiversidad y el equilibrio ecológico mundial, brindar alternativas productivas a los agricultores que realizan cultivos de los cuales se extraen sicotrópicos ilícitos y disminuir la migración ilegal hacia los países industrializados.
27. La oportunidad que hemos tenido de reunirnos en el viejo continente nos alienta a consolidar los lazos de cooperación entre Europa y América. En este sentido, reconocemos el esfuerzo que ha realizado España en la Región, incrementando considerablemente los recursos destinados a la cooperación a través de acuerdos con nuestros países y mediante aportes a organismos multilaterales de financiamiento.
28. Estas ideas constituyen las bases sobre las que deben definirse a la brevedad fondos y programas que permitan iniciar acciones para la modernización agropecuaria, el desarrollo sostenible, los procesos de integración de los pequeños productores, la diversificación agrícola y la sustitución de cultivos de los cuales se extraen sustancias ilícitas. La puesta en práctica de la agenda común interamericana de cooperación y el éxito en las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT, contribuirán a mejorar la oferta alimentaria y la calidad de vida de la población de la Región.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACION No. 1

**VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA
REACTIVACION DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
PLANALC**

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que el PLANALC propuesto en Ottawa en 1987 y aprobado en San José en 1989 demostró ser el elemento orientador y aglutinante del compromiso conjunto de los países para poner en marcha un proceso de modernización de la agricultura en la Región;

Que luego de dos años desde su puesta en marcha se pueden apreciar logros importantes en la difusión de sus ideas conceptuales y en la ejecución de sus proyectos multinacionales;

Que la dinámica de este plan ha sido especialmente relevante a nivel de los foros sectoriales existentes en cada una de las subregiones: CARICOM, CONASUR, CORECA y JUNAC y en cuyo nivel se están llevando a cabo importantes acciones en materia de armonización de políticas a favor de la integración;

Que la naturaleza de los eventos mundiales y regionales refuerzan la vigencia de la propuesta original del PLANALC, con las readecuaciones necesarias al nuevo contexto,

RECOMIENDA:

1. Dar el pleno respaldo al PLANALC, a través del marco conceptual y operativo aprobado por los Ministros de Agricultura, en oportunidad de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.
2. A los organismos multilaterales de financiamiento y cooperación técnica para que sigan apoyando el PLANALC, a través de la asignación de recursos y reforzando la coordinación interinstitucional.

3. **Al IICA para que en estrecha coordinación con los foros sectoriales subregionales identifique nuevas áreas prioritarias y propuestas de acción en concordancia con los criterios de una modernización ampliada incluyente y sostenible para el sector agropecuario, las cuales serían presentadas en la próxima reunión del Comité Ejecutivo siguiendo los lineamientos del Plan originalmente aprobado.**

IICA/CIMA/Rc.2(91)
25 setiembre 1991
Original: español/inglés

RECOMENDACION No. 2

AGENDA COMUN PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que se están produciendo profundas transformaciones políticas en todo el mundo, que las economías se están globalizando y que existe una conciencia creciente acerca de la importancia de los problemas comunes y la interdependencia en relación con el desarrollo agropecuario;

Que la agricultura ha de desempeñar un papel estratégico en la reactivación de las economías de América Latina y el Caribe y en la aceleración de su participación efectiva en los mercados internacionales;

Que los temas identificados en las recomendaciones anteriores podrían constituir la base para el desarrollo de una agenda común para la promoción del desarrollo agropecuario y que sirva de marco para la cooperación internacional,

RECOMIENDA:

1. Que el IICA, en cooperación con los países y con otros organismos regionales, identifique y analice los componentes y acciones específicas para la región a incluir en esta agenda común.
2. Que las organizaciones multilaterales y bilaterales de cooperación técnica y financiera respalden los esfuerzos encaminados al desarrollo y a la implementación de dicha agenda común.

IICA/CIMA/Rc.3(91)
25 setiembre 1991
Original: español

RECOMENDACION N° 3

APOYO A LOS PROCESOS DE LIBERALIZACION COMERCIAL E INTEGRACION REGIONAL Y SUBREGIONAL

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

El documento temático No. 1 "Transformaciones de la Economía Internacional: Impacto sobre el comercio agroalimentario de América Latina y el Caribe".

CONSIDERANDO:

Que la actual economía internacional avanza en un proceso de globalización concomitante con la creación de áreas de liberalización comercial;

Que estas iniciativas son complementarias con los objetivos de la Ronda Uruguay del GATT;

Que la decisión política prevaleciente en el Hemisferio Americano es de avanzar decididamente en los procesos de liberalización comercial e integración regional y subregional. Así lo ponen de manifiesto el Acuerdo de Grand Anse en el Caribe; las declaraciones de Antigua, Puntarenas, San Salvador y Tuxtla Gutiérrez, en el caso de Centroamérica y México; en la subregión andina, el Acta de la Paz y las decisiones acordadas en las recientes reuniones presidenciales; en el Cono Sur, mediante la firma del Tratado Constitutivo del Mercosur; y en el Norte, las negociaciones de libre comercio entre México, Estados Unidos de América y Canadá; al igual que otros acuerdos entre países y grupos de países en el Continente;

Que estas iniciativas requieren ser acompañadas de un esfuerzo conjunto de armonización de políticas y fortalecimiento de capacidades nacionales para acelerar la inversión y el comercio;

Que en el contexto económico de la Región la agricultura es uno de los sectores más dinámicos y que puede contribuir efectivamente a consolidar estos esfuerzos, tal como fue reconocido por la IX CIMA y por la aprobación y puesta en marcha del PLANALC;

Que dicho Plan engloba un conjunto de propuestas multinacionales en las áreas de política económica, comercial, tecnológica y de conservación de los recursos naturales aprobados en los diversos foros sectoriales hemisféricos y otros constituidos en las distintas subregiones, quienes vienen desplegando una intensa y fructífera labor,

RECOMIENDA:

1. A los países miembros del sistema interamericano, que avancen en el cumplimiento de los acuerdos y plazos establecidos en las cumbres presidenciales y reuniones ministeriales celebradas en las distintas instancias de ámbito subregional; y asignen los recursos necesarios para que, en concurrencia con el capital privado, permita desarrollar una capacidad institucional y de organización que hagan efectivos los procesos de liberalización comercial e integración propuestos.
2. A los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe que adopten medidas tendientes a igualar las condiciones de competencia en los mercados agropecuarios y agroindustriales mediante el inicio de un programa de armonización de políticas agropecuarias priorizando áreas de acción.
3. A los organismos de cooperación técnica y de financiamiento multilateral que apoyen con recursos financieros y asistencia técnica, la ejecución de proyectos dirigidos a fortalecer los procesos de liberalización e integración agrícola, en áreas tales como la armonización de políticas económicas y comerciales, la armonización y simplificación de procedimientos y normas administrativos, especialmente las fito zoosanitarias, y suprimir los obstáculos que se convierten en escollos técnicos al comercio y a otros mecanismos de integración regional.
4. Al IICA que en colaboración y coordinación con otras organizaciones y países del Sistema Interamericano y otros países donantes, preparar una propuesta para el establecimiento de programas de modernización institucional, pública y privada, para la liberalización comercial y la integración regional agrícola.
5. Al IICA que continúe apoyando la labor desplegada por los foros subregionales sectoriales para alcanzar la liberalización e integración agrícola, e intensifique el análisis y elaboración de propuestas sobre la creación de oportunidades y mitigación del impacto de las transformaciones que traerán consigo estos procesos.

IICA/CIMA/Rc.4(91)
25 setiembre 1991
Original: español/inglés

RECOMENDACION N° 4

SOBRE LA RONDA URUGUAY DEL GATT

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

El contenido de la "Declaración de Madrid" aprobada en esta Conferencia.

CONSIDERANDO:

Que el proteccionismo agrícola genera distorsiones en el comercio mundial que se traducen en elevadas pérdidas de ingresos para los países de la Región;

Que la mayor parte de los países de la Región han implementado políticas de apertura de sus economías, cuyo éxito requiere que los precios internacionales de los productos agropecuarios y agroindustriales no sean distorsionados por subsidios a la producción y a la exportación;

Que a pesar del optimismo inicial en el lanzamiento de la Ronda Uruguay del GATT y de la actitud participativa de los países de la Región, a cuatro años de su inicio muy pocos avances se han logrado en el grupo de negociación agrícola;

Que existe creciente preocupación acerca del impacto que tendría el fracaso de la Ronda, agravando la crisis económica de América Latina y el Caribe e incrementando las presiones negativas sobre sus recursos naturales y el medio ambiente,

RECOMIENDA:

- 1. A los gobiernos de los países industrializados, que asuman posiciones constructivas en las negociaciones agrícolas para alcanzar un acuerdo satisfactorio que permita dar una conclusión exitosa a la Ronda Uruguay y de esta manera den cumplimiento efectivo a los compromisos asumidos en la reciente reunión del Grupo de los Siete, celebrada en Londres.**

2. **A los gobiernos de los países del sistema interamericano, que sigan manteniendo una actitud colaborativa en apoyo de la reducción del proteccionismo, sobre todo en las instancias finales de la Ronda Uruguay del GATT.**
3. **Al IICA que, tan pronto finalicen las negociaciones, proceda al análisis del impacto de lo acordado sobre el sector agrícola regional y a evaluar, en dicho marco, las estrategias para la Región en los próximos años.**

RECOMENDACION Nº 5

INICIATIVA PARA LAS AMERICAS

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

El documento temático No. 1 "Transformaciones de la economía internacional: su impacto sobre el comercio agroalimentario de América Latina y el Caribe".

CONSIDERANDO:

Que para el Hemisferio Americano gran importancia reviste el Plan Iniciativa para las Américas, anunciado por el presidente de los EEUU, G. Bush, en junio del año pasado;

Que su solo anuncio ha significado un estímulo adicional para el avance de los procesos de integración subregional en los cuales la agricultura debe desempeñar un papel relevante;

Que su concreción en el largo plazo configura una adecuada alternativa para competir con las zonas económicas ampliadas que se hallen en proceso de formación en el escenario internacional,

RECOMIENDA:

- 1. A los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe para que debatan y acuerden posiciones comunes que permitan plantear acuerdos subregionales con el fin de orientar las negociaciones.**
- 2. Exhortar a las instancias pertinentes de los Estados Unidos a fin de que evalúen la posibilidad de promover dentro de la propuesta los componentes específicamente vinculados al desarrollo de los recursos humanos, a la transferencia de conocimientos tecnológicos, a la conservación de los recursos naturales y al papel relevante que tiene el sector agropecuario para promover el desarrollo económico y social.**

3. **A los organismos multilaterales y organismos de cooperación técnica y financiera para que apoyen mediante la canalización de fondos, la realización de estudios que permitan analizar los niveles de competitividad y de complementariedad entre los sectores agropecuarios del Sistema Interamericano de Agricultura.**

IICA/CIMA/Rc.6(91)
25 setiembre 1991
Original: español

RECOMENDACION Nº 6

**DEUDA POR CONSERVACION
DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE**

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

Los documentos de referencia presentados a la X CIMA, así como los documentos sobre manejo y conservación de recursos naturales y el medio ambiente y desarrollo sostenible, preparados por el BID, la CEPAL y el PNUMA, y otros organismos internacionales, y la Declaración de Madrid.

CONSIDERANDO:

Que los recursos naturales constituyen un patrimonio que hasta el presente no ha sido debidamente valorizado;

Que la conservación de dichos recursos y el medio ambiente demandan iniciativas urgentes y compartidas entre todos los países de la comunidad internacional;

Que revertir los patrones actuales de uso de recursos naturales en aras de un desarrollo más sostenible, requiere de financiamiento fuera del alcance de los países en vías de desarrollo;

Que los esquemas de conversión de deuda por naturaleza y conservación del medio ambiente, ofrecen oportunidades para comenzar a resolver los problemas de recursos que limitan los esfuerzos de los países en vías de desarrollo, para promover el desarrollo agropecuario sostenible;

Que existe un creciente consenso acerca de la urgencia de las acciones a encarar. Es necesario pasar de los planteos y propuestas generales a compromiso de acción específicos;

Que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, representa una oportunidad

apropiada para avanzar en esta impostergable tarea,

RECOMIENDA:

1. **Al IICA, que a la brevedad posible inicie, en consulta con los países miembros, esfuerzos orientados al análisis y desarrollo de propuestas para aprovechar, de manera eficiente y efectiva, oportunidades de conversión de deuda por conservación de recursos naturales para el desarrollo agropecuario sostenible.**
2. **Que los resultados de dichos esfuerzos sean presentados para consideración de los países en los foros de integración subregional existentes (CONASUR, JUNAC, CORECA-CCAD y CARICOM), a los efectos de su posible presentación, a través de los canales correspondientes, a la comunidad internacional en la conferencia de Río.**
3. **Solicitar a los organismos de cooperación técnica y financiera interamericana e internacional, su más decidido apoyo y colaboración con esta iniciativa.**

IICA/CIMA/Rc.7(91)
25 setiembre 1991
Original: español

RECOMENDACIÓN No. 7

REFORMA INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que los cambios en el contexto internacional; tanto en los ámbitos económicos como en el científico y tecnológico, plantean la necesidad de reconsiderar el concepto del sector agropecuario vigente hasta hoy, redefiniéndolo como un sector ampliado que incluye las actividades primarias y de transformación;

Que las actividades agropecuarias así definidas tienen una enorme gravitación en las economías de la Región, tanto en términos de producto e ingreso como de empleo y por tanto en la consolidación de los procesos democráticos en el Hemisferio;

Que los actuales cambios en el orden económico establecen la necesidad de impulsar reformas institucionales con una visión global, a efecto de asegurar una mayor eficacia y eficiencia de las instituciones públicas y privadas, con respecto a las políticas y programas a promover,

RECOMIENDA:

1. A los gobiernos de los países, examinar alternativas para el desarrollo institucional bajo una perspectiva global, es decir incluyendo las estructuras públicas y privadas, prestando particular atención a los siguientes aspectos:
 - a. Establecimiento de mecanismos eficaces de concertación con las organizaciones de agricultores y de agentes que ofrecen servicios a la agricultura, para asegurar su participación equitativa en los procesos de toma de decisiones en materias relacionadas con el desarrollo de la agricultura.
 - b. El desarrollo de niveles e instancias institucionales que reflejen de manera adecuada la visión de un sector agropecuario ampliado, y sus interrelaciones con el resto de la economía y con el ambiente internacional.

- c. **El establecimiento o el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones del sector público agropecuario, para mejorar su capacidad de análisis de las políticas macroeconómicas.**
 - d. **Asegurar la creación y administración de mecanismos eficaces que permitan una acción efectiva, capaz de generar resultados verificables en materia de conservación de los recursos naturales sobre el mediano y largo plazo.**
2. **A los organismos internacionales y de ayuda bilateral, tanto financiera como técnica, que incorporen en sus programas de acción, componentes explícitos para ayudar a los países de América Latina y el Caribe para adecuar sus estructuras institucionales vinculadas a la agricultura, de manera que éstas puedan coadyuvar a una modernización incluyente y sostenible en el largo plazo.**

RECOMENDACION Nº 8

SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que es necesario propiciar la desregulación de los mercados y la apertura e integración económica y comercial, de acuerdo al nuevo contexto regional y mundial;

Que la eficacia y el éxito de estos procesos estarán fuertemente determinados por la posibilidad de que todos los sectores y países tengan un acceso equitativo a los factores determinantes de la competitividad, particularmente la tecnología, y así poder hacer un mejor uso de sus ventajas comparativas;

Que al mismo tiempo que se busca la reactivación del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, se requiere superar los problemas de degradación de los recursos naturales y disponer de nuevos conocimientos acerca de su manejo y conservación dentro de esquemas productivos que no perjudiquen el medio ambiente;

Que la magnitud de los esfuerzos de investigación y desarrollo que implican estos desafíos sobrepasan las capacidades y recursos a disposición de cualquiera de los países o instituciones tomadas individualmente;

Que la Región cuenta con una importante capacidad de investigación y desarrollo tecnológico en las instituciones nacionales y en los centros regionales como CATIE y CARDI, y en los centros del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GCIAI), así como numerosas redes y mecanismos cooperativos en el área tecnológica, los que, en conjunto, de hecho constituyen un verdadero sistema regional que potencialmente tiene la capacidad requerida para aportar los nuevos conocimientos tecnológicos que demanda el desarrollo agropecuario sostenible,

RECOMIENDA:

1. A los países, el IICA y otros organismos de cooperación técnica y financiera internacional, que continúen sus esfuerzos por modernizar las instituciones nacionales de investigación y transferencia de tecnología, así como consolidar e institucionalizar de manera definitiva los centros regionales, redes y programas cooperativos de investigación y transferencia de tecnología

agropecuaria que desarrollan sus actividades en el área de América Latina y el Caribe.

2. Que dentro de este contexto se preste particular atención a la incorporación dentro de los programas en curso, tanto a nivel nacional como multinacional, de la temática del manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenido como un objetivo prioritario del desarrollo tecnológico agropecuario.
3. Que el BID y el IICA promuevan el fortalecimiento y profundización de las relaciones entre los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología y los centros regionales e internacionales, particularmente los del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GCAI), a través de la creación de un mecanismo formal de consulta y coordinación para la definición e implementación de las prioridades de trabajo para la Región.

IICA/CIMA/Rc.9(91)
25 setiembre 1991
Original: español

RECOMENDACION Nº 9

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO, RIO-92**

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen una de las prioridades indiscutibles de la agenda internacional;

Que dada la diversidad y riqueza de sus recursos naturales y el papel estratégico que desempeña la agricultura en sus economías, para los países de América Latina y el Caribe los desafíos implícitos en dicha temática tienen una dimensión e importancia crítica y diferenciada;

Que si bien tanto la propiedad de los recursos como las acciones para enfrentar los problemas involucrados son de ámbito nacional, sujetas por lo tanto a la soberanía de cada nación, las interrelaciones ecológicas y económicas que existen en lo referido al uso de los recursos naturales y el medio ambiente son de carácter global, y por lo tanto los efectos y beneficios de las mismas son sufridos y compartidos por todos los habitantes del planeta;

Que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, representa una oportunidad única para avanzar en la concreción de los nuevos consensos internacionales indispensables para asegurar la sostenibilidad del desarrollo y el porvenir de las generaciones futuras, así como para establecer normas y programas de acción específicas con respecto a los problemas más urgentes,

RECOMIENDA:

- 1. A los países del Sistema Interamericano, que extremen sus esfuerzos para participar activamente en el proceso preparatorio, Conferencia de Río, dando énfasis especial al desarrollo de planteamientos conjuntos, que resalten el carácter compartido de los recursos y problemas a enfrentar, así como la vocación integracionista que impera en la Región.**

2. **Al IICA que colabore con los países en el desarrollo de dichos planteamientos, facilitando el diálogo entre los países y coordinando la preparación de propuestas de acción específicas de los participantes y de carácter multinacional que puedan ser presentadas para consideración por parte de la comunidad financiera internacional durante la Conferencia.**
3. **Que estos esfuerzos se concentren en una primera instancia en el desarrollo de iniciativas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria orientadas a la atención de áreas agroecológicas específicas de importancia dentro de la Región.**

IICA/CIMA/PRc.10(91)
25 setiembre 1991
Original: español

RECOMENDACION N° 10

**PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGIA PARA LOS TROPICOS SURAMERICANOS
(PROCITROPICOS)**

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos de trabajo presentados, y en particular los referentes a los procesos de integración socioeconómica intra e interregionales y sobre las bases que fundamenten un desarrollo sostenido de la producción agropecuaria.

CONSIDERANDO:

Que la región tropical suramericana correspondiente a la Cuenca Amazónica posee magnitud continental y presenta un alto potencial agropecuario y forestal; riqueza y diversidad en recursos naturales de flora y fauna, clima, aguas y suelos de vital importancia socioeconómica para la región y para el resto del mundo;

Que dada la multinacionalidad y complejidad de dichos ecosistemas, así como la magnitud del esfuerzo científico y tecnológico requerido, la cooperación entre los países de la cuenca aparece como la estrategia operativa más viable y efectiva para asegurar un uso y manejo sostenible de sus recursos;

Que los países de la Cuenca Amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela) y el IICA, conscientes de que los esfuerzos individuales pueden fortalecerse mediante mecanismos de integración y acción conjunta para un mejor aprovechamiento de los recursos e iniciativas ya existentes, dando un claro ejemplo de voluntad de acción, pusieron en marcha la ejecución del Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS), en agosto de 1991 en el marco del PLANALC,

RECOMIENDA:

1. Que se apoye por parte de los gobiernos de los países amazónicos, y de su mecanismo integrador como es el Tratado de Cooperación Amazónica, la

ejecución del PROCITROPICOS como instrumento de acción conjunta, para desarrollar actividades cooperativas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria en la región de la Cuenca Amazónica.

- 2. Que en el ámbito de las deliberaciones los países participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río-92), incluyan al PROCITROPICOS como mecanismo prioritario de integración tecnológica para el trópico suramericano y convoquen el apoyo internacional con fin de obtener recursos para los proyectos específicos que componen el Programa.**
- 3. Que el IICA continúe sus acciones de apoyo al PROCITROPICOS, y particularmente aquellas conducentes a establecer acuerdos con organismos financieros para viabilizar la ejecución de las actividades del Programa y asegurar su continuidad.**

IICA/CIMA/PRc.11(91)
25 setiembre 1991
Original: español

RECOMENDACION Nº 11

ECOSISTEMAS FRAGILES DE ALTURA

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos de trabajo presentados, en particular los referentes a los procesos de integración socioeconómica regional y subregional, y sobre las bases que permiten el desarrollo sostenible de la producción agropecuaria.

CONSIDERANDO:

Que algunas regiones de los Andes, particularmente aquellas localizadas en pisos ecológicos más elevados, presentan una destacada riqueza y diversidad en sus recursos naturales de flora, fauna, climas, aguas y suelos, de vital importancia social, económica y cultural, tanto para esas regiones como para regiones similares en otras partes del mundo;

Que dichos ecosistemas presentan características de fragilidad, en cuanto a que su continua utilización para satisfacer las necesidades mínimas de las poblaciones que las habitan, está contribuyendo a su rápida degradación y, consecuentemente, a desordenados movimientos migratorios hacia otros ecosistemas igualmente frágiles;

Que el Gobierno de Bolivia ha tomado la iniciativa de solicitar al IICA la preparación de una propuesta para la creación de un programa para la investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias apropiadas para regiones de altura ecológicamente frágiles,

RECOMIENDA:

1. Que los gobiernos de los países de América Latina que también cuenten con ecosistemas frágiles de altura apoyen los esfuerzos del Gobierno de Bolivia y del IICA en la formulación de la propuesta de creación del programa de investigación y transferencia de tecnologías apropiadas para regiones de altura ecológicamente frágiles.

2. Que en el ámbito de las deliberaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de Río 1992, se presente la propuesta del programa como un mecanismo prioritario para la integración tecnológica, para el mantenimiento de la capacidad productiva de los recursos naturales y para la preservación del medio ambiente de las regiones de altura.
3. Que dentro de ese contexto se preste particular atención a la incorporación de la temática del manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenible y se inicie de manera activa el desarrollo de nuevas iniciativas que beneficien directamente los ecosistemas de las regiones de altura.

IICA/CIMA/Rc.12(91)
25 setiembre 1991
Original: español

RECOMENDACION N° 12

**INSTRUMENTACION DE LA INICIATIVA FORESTAL Y AGROFORESTAL DEL
GCLAI EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

La X CONFERENCIA INTERAMERICA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO :

Los documentos de trabajo presentados a esta X CIMA, la importancia de los bosques tropicales del Hemisferio, y la reciente iniciativa adoptada por el Grupo Consultivo de Investigación Agropecuaria Internacional, GCLAI.

CONSIDERANDO:

Que en América Latina y el Caribe, cerca de cuatro millones de hectáreas de bosques naturales se transforman por año hacia esquemas no sostenibles de producción agropecuaria, lo cual es reflejo de políticas inapropiadas y un deficiente planeamiento en el uso de la tierra, así como de la falta de tecnologías apropiadas para un eficiente y efectivo manejo de los recursos agroforestales de la Región;

Que el GCLAI ha decidido apoyar la investigación forestal y agroforestal;

Que las prioridades de investigación y desarrollo en el campo forestal y agroforestal tienen que ser desarrolladas en base a las necesidades y realidades agroecológicas e institucionales de la Región, y que el éxito de los esfuerzos de investigación y desarrollo tecnológico dependen del fortalecimiento de las capacidades nacionales, y su relacionamiento con las infraestructuras de investigación existentes a nivel regional e internacional, como forma de asegurar un canal eficiente y efectivo para la asistencia externa y para el manejo de programas integrados de investigación;

Que en la Región existen instituciones que, como CATIE, CARDI y otras, tienen una amplia experiencia y trayectoria en integrar los componentes de producción agrícola, ganadero y forestal dentro de sus programas de investigación y capacitación de posgrado;

Que el CATIE se ha unido al IICA, al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), y a otras instituciones nacionales para formar una red interinstitucional de investigación agroforestal para el desarrollo sostenible,

RECOMIENDA:

- 1. A las agencias y países donantes que integran el GCLAI, que apoyen dentro de su nueva iniciativa en el campo forestal y agroforestal la identificación y financiamiento de un componente específico para los países de América Latina y el Caribe, que reconozca plenamente tanto las necesidades técnicas como las realidades institucionales de la Región.**
- 2. Que en dicho esfuerzo se incluya al CATIE, CARDI y otras instituciones líderes de la Región en el campo forestal y agroforestal, que pueden desempeñar un papel de liderazgo en el desarrollo e implementación del mismo.**

IICA/CIMA/Rc.13(91)

25 setiembre 1991

Original: español

RECOMENDACION No. 13

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que la tendencia prevaleciente en ALC es la apertura al comercio internacional y avances en distintas opciones de integración, lo que exige enfrentar los desafíos y las oportunidades de la mayor competitividad;

Que el contexto de desarrollo tecnológico acelerado que se observa a escala mundial, repercute no sólo en reordenamientos estructurales en las áreas productivas sino también en la organización y gestión social e institucional;

Que, como consecuencia de la crisis que muchos de nuestros países han vivido la década recién pasada, se constata la necesidad de ajustar los gastos públicos, entre los cuales, se cuenta la inversión en capital humano;

Que la formación y capacitación de los recursos humanos constituyen un requisito indispensable para adaptar nuestras economías y estructuras institucionales a los desafíos y oportunidades que se presentan;

Que los esfuerzos de inversión en recursos humanos requieren distinguir las especificidades etarias y de género lo que implica subrayar el rol de la mujer y de los jóvenes en el desarrollo,

RECOMIENDA:

1. A los países enfatizar la necesidad de otorgar alta prioridad a inversiones en el desarrollo de recursos humanos como uno de los elementos centrales del proceso de modernización de la agricultura.

2. **A los organismos de cooperación técnica y financiera que definan programas de apoyo al desarrollo e implementación de estrategias nacionales de formación de recursos humanos para la modernización agropecuaria adecuadas a las características y necesidades de cada país.**
3. **Al IICA que dentro de sus actividades priorice la formulación de estrategias nacionales de capacitación y apoye la constitución de redes y sistemas de entrenamiento que permitan potenciar las capacidades existentes.**
4. **A los países, agencias y al IICA que consideren de manera especial los programas de desarrollo orientados a indígenas, jóvenes y mujeres como sectores específicos a los cuales es necesario atender.**

IICA/CIMA/Rc.14(91)
25 setiembre 1991
Original: francés

RECOMENDACION No. 14

PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

El predominio de los pequeños productores rurales en muchos países de la región,

La importante cantidad de explotaciones agrícolas minifundistas en muchos de los países de América Latina y el Caribe,

Las condiciones marginales en que viven muchas familias rurales, cuyas manifestaciones más sobresalientes son el aislamiento, el analfabetismo, la alta tasa de mortalidad y la inexistencia de infraestructura de base.

CONSIDERANDO:

Que el éxodo rural como respuesta del sector campesino no constituye una solución, y tiene un costo social cada vez más alto para el medio urbano;

Que los pequeños productores rurales pueden y deben ser integrados en el proceso de reactivación y modernización de la agricultura si se les proporciona la capacitación y otros instrumentos necesarios que les permita aumentar su productividad y el acceso a los mercados domésticos y externos,

RECOMIENDA:

- 1. A los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe que impulsen políticas diferenciadas en beneficio de los pequeños productores rurales para permitir su desarrollo en el marco de la economía de mercado.**

2. **A las organizaciones de ayuda en general, a las instituciones públicas y a las organizaciones de base, que velen porque el principio de equidad esté presente en las relaciones entre la sociedad en general, el sector rural y los pequeños productores rurales.**
3. **A las instituciones privadas y públicas de la Región que adopten medidas orientadas a la descentralización.**
4. **A los organismos de cooperación técnica en general, incluyendo al IICA, consideren programas de investigación y transferencia de tecnología adaptados a las pequeñas explotaciones, y que preserven los recursos naturales y el medio ambiente.**
5. **Al IICA que fortalezca y consolide redes de cooperación subregionales, entre las instituciones vinculadas al desarrollo rural con la finalidad de identificar alternativas económicas viables y facilitar el intercambio de experiencias entre los países.**

IICA/CIMA/Rc.15(91)
25 setiembre 1991
Original: español/inglés

RECOMENDACION No. 15

PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, GRUPOS
DE MUJERES Y ONGs EN EL DESARROLLO RURAL

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que la labor de redefinir el papel que desempeña el sector agropecuario y de modernizar dicho sector requerirá la participación de todos los sectores de la sociedad como integrantes del proceso;

Que las organizaciones de productores, los grupos de mujeres y las ONGs, que pueden alcanzar a todos los estratos de la sociedad, deberán desempeñar un papel cada vez más específico en el desarrollo rural,

RECOMIENDA:

1. Que el IICA intensifique su labor con el fin de promover y aumentar la participación de organizaciones de productores, grupos de mujeres y ONGs en el proceso de desarrollo rural.
2. Que el IICA adopte las medidas necesarias que permitan realizar una reunión durante el primer semestre de 1992, en que se analicen las formas y metodologías de participación de las ONGs, de las organizaciones de productores y de los grupos de mujeres en los procesos de desarrollo rural.

IICA/CIMA/Rc.16(91)

25 setiembre 1991

Original: español

RECOMENDACION N° 16**ASUNTOS INDIGENAS EN LATINOAMERICA Y CARIBE****La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,****CONSIDERANDO:**

Que los pueblos indígenas constituyen parte indisoluble de la raíz cultural e histórica de los países del Hemisferio americano,

Que estos grupos poblacionales en algunos casos, han sido muy poco beneficiados por los servicios y programas de apoyo estatal;

Que sus conocimientos y usos de los recursos naturales han permitido el manejo sustentable durante milenios;

Que estos conocimientos son críticos para el diseño de esquemas de agricultura sustentable y que los mismos están en peligro de perderse,

RECOMIENDA:

- 1. Reconocer la base cultural indígena que caracteriza los países del Hemisferio americano, que se expresa en nuestras lenguas, historia común y formas de encarar el trabajo y subsistencia.**
- 2. Reconocer la existencia y la eficacia históricamente probada de una tecnología y unos conocimientos indígenas sobre el manejo del medio ambiente, que son patrimonio y propiedad intelectual de dichos pueblos, sin cuyo concurso será imposible asegurar la conservación ambiental y el desarrollo sustentable de nuestros países.**
- 3. Que los organismos especializados realicen estudios orientados a recuperar conocimientos indígenas con el objeto de integrar estos conocimientos con los de la ciencia agropecuaria moderna.**

IICA/CIMA/Rc.17(91)
25 setiembre 1991
Original: español

RECOMENDACION No. 17

**DESARROLLO ALTERNATIVO A LA PRODUCCION DE SUSTANCIAS
SICOTROPICAS ILEGALES**

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que el narcotráfico tiene graves implicaciones sobre los países de la Región pues genera problemas de ilegalidad, terrorismo, adicción y degradación ambiental y moral;

Que la elevada demanda por narcóticos existente en los países industrializados propicia en las zonas deprimidas de los países en desarrollo la irrupción de cultivos de los cuales se extraen sustancias sicotrópicas de comercio;

Que los ingresos que actualmente obtienen los agricultores de esas zonas de estos cultivos sicotrópicos son superiores a los de las actividades lícitas;

Que la superación de los problemas antes mencionados requieren acciones específicas destinadas a reducir el consumo de drogas así como un mayor acceso de los productores a mercados y a nuevas tecnologías para los productos alternativos,

RECOMIENDA:

- 1. A los países, que fortalezcan sus acciones contra el consumo de productos sicotrópicos ilegales, y apoyen los programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo en las zonas productoras.**
- 2. A los organismos internacionales y a los países donantes, que intensifiquen sus acciones de apoyo financiero y de cooperación técnica para la sustitución y producción de cultivos alternativos.**
- 3. Al IICA, que, además de continuar las acciones que ha venido adelantando en este terreno, amplíe y fortalezca sus programas de cooperación para el desarrollo alternativo en coordinación con los de otras entidades internacionales.**

RESOLUCION

IICA/CIMA/Res.1(91)
27 setiembre 1991
Original: español

RESOLUCION No. 1

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE ESPAÑA

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa del Gobierno de España de servir de sede de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), ha profundizado las instancias de diálogo entre los Ministros de Agricultura de las Américas y de la Comunidad Económica Europea;

Que España ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años para incrementar la cooperación con la Región, principalmente a través de tratados de amistad y cooperación con los países, y aportaciones a los organismos regionales de cooperación técnica y de financiamiento;

Que la hospitalidad brindada por el Gobierno de España ha constituido un factor decisivo para que las deliberaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se desarrollaran en un ambiente de orden y cordialidad;

Que el apoyo brindado por el Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la celebración de las reuniones, ha asegurado el éxito de estos importantes eventos,

RESUELVE:

Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno de España, a través del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Señor don Pedro Solbes, así como a los funcionarios de ese Ministerio; a las autoridades de la ciudad de Madrid y al personal de apoyo con cuyo eficaz concurso se llevó a feliz término la tarea prevista.

SUSCRIPCION DEL INFORME

**SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL DE LA
X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe Final de dicha Conferencia, a las 18:00 horas del día veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y uno en el Palacio de Congresos de Madrid.

Este Informe Final se presenta en español, francés, inglés y portugués, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario Técnico de la Conferencia depositará los textos originales en los archivos de la Organización de los Estados Americanos, y la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura enviará la versión oficial de este informe a los Gobiernos de los estados Miembros, a los Observadores Permanentes de la OEA y del IICA, y a los otros participantes en la Conferencia.

Madrid, España

Martín E. Piñeiro
Director General.

Pedro Solbes
Presidente de la X CIMA.

ACTAS DE LAS COMISIONES DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS

COMISION DE REDACCION DE LA X CIMA**PRIMERA SESION DE TRABAJO**

- 1.1 El día 20 de setiembre de 1991, a las 9:25 horas, se efectúa en la Sala 8, la Primera Sesión de Trabajo del Grupo de Redacción de la CIMA. Participan los Representantes de Argentina, Antigua y Barbuda, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Por el IICA asisten el Director General, el Coordinador General de la CIMA y el Secretario Técnico de la CIMA y la JIA, asistidos por un grupo de técnicos del Instituto.
- 1.2 El Director General señala cuáles serán los instrumentos resolutivos cuya preparación se realizará durante las reuniones del Grupo de Redacción de la CIMA, a nivel de borradores de textos. Explica, asimismo, que de acuerdo con una tradición del IICA, corresponde al Delegado del país sede de la última Conferencia ocupar la presidencia de las primeras sesiones preparatorias, y como vicepresidentes a los delegados de los dos países que continúan en orden alfabético, en español, al país que ocupa la presidencia.
- 1.3 En razón de lo expuesto, y ante la tácita conformidad de los delegados, se hace cargo de la Presidencia de la Sesión el Delegado de Canadá, quien agradece su designación y propone un receso de treinta minutos para que los Delegados puedan leer el documento de base para la Declaración de Madrid, preparado por el IICA.
- 1.4 De regreso en el recinto, los Delegados manifiestan, en términos generales, su conformidad con la estructura del Documento y transmiten una serie de observaciones sobre el mismo. El Presidente sugiere que los países que desean proponer cambios o agregados al Documento de base lo hagan por escrito y entreguen sus observaciones al Coordinador de la CIMA antes de las 15.00 horas. Se levanta la sesión a las 13:15 horas.

SEGUNDA SESION DE TRABAJO

- 2.1 A las 16:30 horas del 20 de setiembre continúa el trabajo del Grupo de Redacción CIMA. A los países participantes en la Primera Sesión se suman Barbados, Bolivia y Brasil. El Presidente recuerda que ya existen borradores preliminares de Recomendaciones preparados por la Coordinación General de la CIMA, y añade que resulta necesario conocer en esta Sesión líneas temáticas y sugerencias de los países para completar las Recomendaciones que sean discutidas y, eventualmente, aprobadas por los Ministros de Agricultura que participen en la CIMA.
- 2.2 Con respecto a la Declaración de Madrid, el Coordinador General de la CIMA recuerda que ya ha comenzado a recibir diversas sugerencias de los países, de acuerdo con lo dispuesto en la sesión matutina, y que dicho Documento deberá estar redactado definitivamente el miércoles 25 de setiembre.

- 2.3 El Coordinador General de la CIMA informa sobre los temas específicos sobre los cuales ya se han preparado los borradores preliminares de Recomendaciones. Se inicia una discusión sobre ese tema, durante la cual se añaden otros asuntos de interés que puedan dar origen a otras Recomendaciones. Se designa por consenso a los países que coordinarán los grupos especiales de redacción de cada Recomendación, y se establece que los Directores de Programa del IICA participarán en las tareas de esos grupos durante el proceso de elaboración.
- 2.4 El Presidente sugiere levantar la sesión y que los grupos comiencen sus tareas, con el propósito de entregar sus proyectos de Recomendaciones a las 9.00 horas del día 21. Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

TERCERA SESION DE TRABAJO

- 3.1 El día 21 de setiembre de 1991 a las 9:45 horas, en el salón No. 8 del Palacio de Congresos de Madrid, se abre la tercera sesión del Grupo de redacción de la CIMA.
- 3.2 Se distribuye el borrador de la Declaración de Madrid. El Presidente solicita a los Señores Delegados que hagan las observaciones que estimen conveniente sobre el nuevo texto. Los siguientes países hicieron diversas observaciones sobre el texto: Barbados, Haití, Nicaragua, Colombia, Brasil, Granada, Estados Unidos de América, México, Argentina, Chile, St. Kitts y Nevis, Perú, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Guyana.
- 3.3 A instancias de la Delegación de los Estados Unidos, el Presidente somete a la consideración de los Delegados la posibilidad de formar un subgrupo de trabajo que pueda revisar todas las observaciones hechas y redacte una nueva versión de la Declaración. Los Delegados aprueban la propuesta y el grupo queda formado por las siguientes delegaciones: Estados Unidos de América por Norte América, México por el área central, Chile y Brasil por el área sur, Colombia por el área Andina y Barbados por el área del Caribe. Este subgrupo trabaja con la Secretaría para redactar una nueva versión de la Declaración. La sesión se levanta a las 12 horas.

CUARTA SESION DE TRABAJO

- 4.1 La cuarta sesión del Grupo de Redacción de la CIMA se inicia a las 15:30 horas en el salón No. 8 del Palacio de Congresos de Madrid, bajo la Presidencia del Representante de Canadá.
- 4.2 El Presidente explica el mecanismo a seguir para analizar las recomendaciones. Indica que el país encargado de coordinar la redacción del texto borrador de recomendación expondrá el contenido de la misma dejando las cuestiones de estilo a la secretaria.

4.3 Se presentan las siguientes Recomendaciones:

- Proyecto de Recomendación No. 1 SOBRE LA RONDA URUGUAY DEL GATT. Redacción coordinada por la delegación de Uruguay.
- Proyecto de Recomendación No. 2 ECOSISTEMAS FRAGILES DE ALTURA. Redacción coordinada por la delegación de Bolivia.
- Proyecto de Recomendación No. 3 VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE PLANALC. Redacción coordinada por la Secretaría.
- Proyecto de Recomendación No. 6 AGENDA COMUN PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL. Redacción coordinada por la delegación de Argentina.
- Proyecto de Recomendación No. 7 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS. Redacción coordinada por la delegación de Chile.
- Proyecto de Recomendación No. 8 CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. Redacción coordinada por la delegación del Brasil.
- Proyecto de Recomendación No. 9 PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LOS TROPICOS SURAMERICANOS. Redacción coordinada por la delegación de Brasil.
- Proyecto de Recomendación No. 10 RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO AGROPECUARIO. Redacción coordinada por la delegación de Bolivia.
- Proyecto de Recomendación No. 12 INICIATIVA PARA LAS AMERICAS. Redacción coordinada por la delegación de Costa Rica.
- Proyecto de Recomendación No. 14 NARCOTRAFICO Y DESARROLLO ALTERNATIVO. Redacción coordinada por la delegación de Perú.

4.4 Los delegados hacen diversas acotaciones a los textos presentados que se introducirán para presentar la redacción definitiva a la plenaria de Ministros para su consideración.

4.5 El Presidente de la sesión informa que en la sesión del Domingo 22 a las 11 horas se discutirán las Recomendaciones 15, 16, 17 y 18 que aún no han sido presentadas. La sesión se levanta a las 18 horas.

QUINTA SESION DE TRABAJO

5.1 A las 12:30 horas del 22 de setiembre comienza la Quinta Sesión de Trabajo del Grupo de Redacción CIMA. Participan los mismos Delegados presentes en la Segunda Sesión del Grupo de Redacción JIA, que acaba de finalizar.

- 5.2 El Presidente (Canadá) anuncia que la Coordinación de la CIMA procederá a leer los Proyectos de Recomendación Nos. 15, 16, 17 y 18, cuyos borradores serán discutidos por los Delegados.
- 5.3 Se da lectura al Proyecto de Recomendación No. 15, Participación de Organizaciones de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural. Los Delegados hacen diversas sugerencias de cambios en el texto, de las cuales toma nota la Coordinación de la CIMA, para ser introducidas en el borrador definitivo, a ser discutido por los Ministros.
- 5.4 Se lee el Proyecto de Recomendación No. 17, Reforma Institucional del Sector Agropecuario. La Coordinación de la CIMA registra las observaciones de los Delegados, quienes aprueban el borrador que será sometido a consideración de los Ministros.
- 5.5 Se da lectura al Proyecto de Recomendación No. 18, Pequeños Productores Rurales, cuyo borrador es aprobado con algunas modificaciones para su discusión a nivel ministerial.
- 5.6 Se lee el Proyecto de Recomendación No. 16, Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Subregional (Versión 2). Comienza la discusión del borrador, pero el Presidente sugiere continuar con el análisis del Proyecto el día 23, en la Reunión de la Comisión de Instrumentos Resolutivos. El Delegado de Estados Unidos de América invita a la formación de un pequeño grupo de trabajo que discuta el Proyecto de Resolución de marras, con el propósito de llegar a una posición de consenso antes de su tratamiento definitivo.
- 5.7 El Coordinador de la CIMA anuncia que Costa Rica ha presentado un nuevo Proyecto de Recomendación sobre Bosques Tropicales del Hemisferio, que se discutirá el día 23 en la Reunión de la Comisión de Instrumentos Resolutivos. El Delegado de Costa Rica da lectura a dicho Proyecto, cuyas traducciones serán repartidas oportunamente.
- 5.8 El Grupo de Redacción pasa a revisar la última versión del borrador de la Declaración de Madrid, que incluye las observaciones presentadas por los Delegados en sesiones anteriores. Por recomendación del Presidente, se discute ese texto párrafo por párrafo. La Coordinación de la CIMA registra las sugerencias de los Delegados, con el propósito de introducirlas en el texto que discutirán los Ministros.
- 5.9 Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

SEXTA SESION DE TRABAJO

- 6.1 A las 16:20 horas del 23 de setiembre comienza la Sexta Sesión de Trabajo de la Comisión de Instrumentos Resolutivos, en la sala 8 del Palacio de Congresos de Madrid, bajo la Presidencia del Delegado de Canadá. Participan Delegados de los siguientes países: Barbados, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador,

7.5

El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

- 6.2 El Presidente somete a discusión de los Delegados el borrador de la Declaración de Madrid, a cuyo texto se han incorporado las observaciones y cambios sugeridos en la Quinta Sesión de Trabajo del día 22 de setiembre. La Secretaría registra las sugerencias, con el propósito de contar el día 24 con un borrador final, cuidadosamente comparado en sus cuatro versiones en los idiomas oficiales del IICA. A tal efecto, se determina que algunos Delegados harán una última lectura en sus respectivos idiomas.
- 6.3 Se levanta la sesión a las 17.50 horas.

SETIMA SESION DE TRABAJO

- 7.1 El día 24 de setiembre, a las 16:30 horas, se efectúa en la Sala 8 la Séptima Sesión de Trabajo de la Comisión de Instrumentos Resolutivos, bajo la Presidencia de Canadá. Participan los Delegados de los siguientes países: Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Grenada, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- 7.2 Se discuten, en primer término, algunos puntos del borrador de la Declaración de Madrid. La Secretaría Técnica registra las observaciones y sugerencias de modificaciones y señala que el borrador final de ese Documento estará listo para ser distribuido en la sala al día siguiente.
- 7.3 Posteriormente se trata el Proyecto de Recomendación No. 18, Pequeños Productores Rurales. Luego de su discusión, el Presidente propone que un grupo de trabajo, formado por los Delegados de Bolivia y Estados Unidos de América, y el Director del Programa III del IICA, revise el texto de dicho Proyecto y le dé forma definitiva.
- 7.4 Se hace presente en el recinto el Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ezequiel Rodríguez, quien somete a consideración el Proyecto de Resolución No. 21, Comisión Ministerial sobre Deuda por Conservación de Recursos y Desarrollo Agropecuario Sostenible. Se discute el borrador leído por el Ministro, cuyo texto se distribuye en la Sala. Finalmente, la Comisión sugiere que el Ministro de Panamá presente directamente el Proyecto de Recomendación al Plenario el día 25.
- 7.5 Se aprueba el Proyecto de Recomendación No. 20, Asuntos Indígenas de América Latina y el Caribe, que es aprobado luego de la introducción de modificaciones planteadas por los Delegados.

7.6 El Secretario Técnico da lectura a los Proyectos de Recomendación cuyos borradores fueron aprobados en las anteriores sesiones del Comité de Instrumentos Resolutivos (Grupo de Redacción CIMA) para ser sometidos en plenario a los Ministros. Son los siguientes: No. 1, Sobre la Ronda Uruguay del GATT; No. 2, Ecosistemas Frágiles de Altura; No. 3, Vigencia del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC); No. 6, Agenda Común para la Cooperación Internacional; No. 7, Desarrollo de Recursos Humanos; No. 8, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río 92); No. 9, Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS); No. 10, Sistema Regional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria; No. 12, Iniciativa para las Américas; No. 14, Desarrollo Alternativo a la Producción de Sustancias Sicotrópicas Ilegales; No. 15, Participación de Organizaciones de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural; No. 16, Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Subregional; No. 17, Reforma Institucional del Sector Agropecuario; No. 19, Instrumentación de la Iniciativa Forestal y Agroforestal del GCLAI en América Latina y el Caribe. Los Proyectos de Resolución Nos. 4, 5, 11 y 13 han sido oportunamente retirados ya que sus temas se superponían con otros Proyectos de Recomendación.

7.7 Se levanta la sesión a las 19:00.

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA
X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 15 del Capítulo V del Reglamento de la Conferencia Interamericana de Agricultura y de lo acordado en la Sesión Preparatoria de esta Conferencia sobre la integración de la Comisión de Credenciales, se constituyó la Comisión de Credenciales, integrada por los Representantes de Canadá, Ecuador, Jamaica y México.

La Comisión examinó las Credenciales de los Representantes de los Estados Miembros de la OEA y del IICA, encontrando conforme las credenciales correspondientes a: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

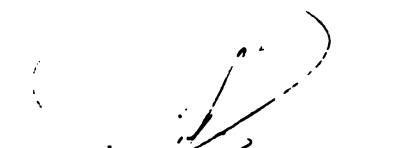
Firmamos el día 25 de setiembre de 1991, en Madrid, España



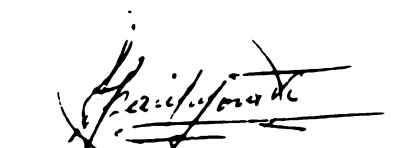
Harold Hickman
Representante de Canadá
Presidente



Clarence Franklin
Representante de Jamaica
Vice-Presidente



Héctor Kurbe
Representante de México
Relator



Raúl Morales
Representante de Ecuador

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS DEL IICA
MEMBER STATES OF IICA
ÉTATS MEMBRES DE L'IICA
ESTADOS MEMBROS DO IICA

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA/ANTIGUA-ET-BARBUDA/
 ANTIGUA E BARBUDA

Titular/Regular/Titulaire:

Hilroy Humphreys
 Minister of Agriculture, Fisheries,
 Lands and Housing
 Ministry of Agriculture, Fisheries,
 Lands and Housing
 St. John's

Suplente/Alternate/Suppléant:

Lennox Weston
 Acting Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Fisheries,
 Lands and Housing
 St. John's

ARGENTINA/ARGENTINE

Titular/Regular/Titulaire:

Marcelo Regúnaga
 Secretario de Agricultura, Ganadería
 y Pesca
 Secretaría de Agricultura, Ganadería
 y Pesca
 Buenos Aires

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Carlos Basco
 Director de Economía Agraria y Asuntos
 Internacionales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería
 y Pesca
 Buenos Aires

Juan Pablo Lohlé
 Embajador de Argentina en España
 Embajada Argentina
 Madrid

Mónica Deregibus
 Consejero
 Embajada Argentina
 Roma, Italia

Asesores/Advisors/Conseillers/Assesores:

Guillermo Alberto Ball Lima
 Presidente de la Comisión de Agricultura
 y Ganadería de la Cámara de Diputados
 Congreso Nacional
 Buenos Aires

Carlos García Lugilde
 Ministro Consejero Económico
 y Comercial
 Embajada Argentina
 Madrid

BARBADOS/BARBADE

Titular/Regular/Titulaire:

L.V. Harcourt Lewis
 Minister of Agriculture, Food
 and Fisheries
 Ministry of Agriculture, Food
 and Fisheries
 Graeme Hall
 Christ Church

Suplente/Alternate/Suppléant:

Ruall Harris
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Food and
 Fisheries
 Graeme Hall
 Christ Church

BOLIVIA/BOLIVIE/BOLÍVIA

Titular/Regular/Titulaire:

Mauro Bertero Gutiérrez
 Ministro de Asuntos Campesinos
 y Agropecuarios
 Ministerio de Asuntos Campesinos
 y Agropecuarios
 La Paz

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Raúl Garafulic Gutiérrez
 Embajador de Bolivia en España
 Embajada de Bolivia
 Madrid

Alan Bojanic
 Asesor
 Ministerio de Asuntos Campesinos
 y Agropecuarios
 La Paz

Eduardo Landívar Roca
 Ministro Consejero
 Embajada de Bolivia en España
 Madrid

BRASIL/BRAZIL/BRÉSIL

Titular/Regular/Titulaire:

Milciades Sá Freire
 Assessor para Assuntos Internacionais
 Ministério da Agricultura e Reforma
 Agrária
 Brasília, D.F.

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Lindolfo Collor
 Embaixador do Brasil na Espanha
 Embaixada do Brasil
 Madrid

Laudemar Aguiar Neto
 Secretário
 Embaixada do Brasil
 Madrid

Luiz F. Horta Rodrigues
 Asesor del Ministro de Agricultura
 Ministério de Agricultura
 y Reforma Agraria
 Brasília, D.F.

Luiz Tarlei de Aragao
 Asesor Internacional del Ministro
 Ministério de Agricultura
 y Reforma Agraria
 Brasília, D.F.

CANADA/CANADA'

Titular/Regular/Titulaire:

Murray Cardiff
 Parliamentary Secretary to the
 Minister of Agriculture
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Suplentes/Alternates/Suppléants:

John E. McGowan
 Senior Assistant Deputy Minister
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario, K1A OC5

Alan Gratiias
 Executive Director General
 International Programs Directorate
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario, K1A OC5

David Sherwood
 Director General
 International Strategies and
 Services Division
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario, K1A OC5

Harold Hickman
 Advisor
 Secretary of State for
 External Affairs
 House of Commons
 Ottawa, Ontario K1 OA6

Christian Lapointe
 Director
 Canadian International Development
 Agency (CIDA)
 200 Promenade du Portage
 Hull, Quebec, H1A OG4

Asesores/Advisors/Conseillers/Assesores:

Kim O'Neil
 Executive Assistant
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario, K1A OC5

James Lohoar
 Trade Policy Advisor
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario, K1A OC5

Angel García
 Protocol Officer
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario, K1A OC5

Susanne Francis
 Communication Manager
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario K1A 0C5

Lucie Larose
 Canadian Coordinator
 CIDA/IICA Project
 Canadian International Development
 Agency (CIDA)
 200 Promenade du Portage
 Hull, Quebec, H1A 0G4

David Johnston
 Agriculture Specialist
 Canadian International Development
 Agency (CIDA)
 200 Promenade du Portage
 Hull, Quebec, H1A 0G4

Juan Valero
 Advisor
 Canadian International Development
 Agency (CIDA)
 200 Promenade du Portage
 Hull, Quebec, H1A 0G4

COLOMBIA/COLOMBIE/COLÔMBIA

Titular/Regular/Titulaire:

María del Rosario Sintés Ulloa
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Bogotá

Suplente/Alternate/Suppléant:

Santiago Perry
 Asesor del Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Bogotá

COSTA RICA

Titular/Regular/Titulaire:

Juan Rafael Lizano
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San José

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Antonio López Escarré
Embajador de Costa Rica en España
Embajada de Costa Rica
Madrid

Rómulo Olivo Filippe
Director Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva de Planificación
Sectorial de Desarrollo Agropecuario (SEPSA)
Apartado 10.094
1000 San José

Adolfo Shadid Shaina
Secretario Ejecutivo de la Liga Agrícola
Industrial de la Caña de Azúcar - LAICA
Apartado 2330
1000 San José

CHILE/CHILI**Titular/Regular/Titulaire:**

Juan Agustín Figueroa Yávar
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Santiago

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Juan Gabriel Valdés Soublette
Embajador de Chile en España
Embajada de Chile
Madrid

Iván Nazif Astorga
Director de la División de Estudios
y Presupuesto
Ministerio de Agricultura
Santiago

Manuel Angel González
Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Santiago

Matías Undurraga Abbott
Segundo Secretario
Embajada de Chile
Madrid

Milena Vodanovic
Encargada de Prensa
Embajada de Chile
Madrid

DOMINICA/DOMINIQUE**Titular/Regular/Titulaire:**

Maynard Joseph
 Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Roseau

ECUADOR/ÉQUATEUR/EQUADOR**Titular/Regular/Titulaire:**

Miguel Alfredo Saltos Guale
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Quito

Suplente/Alternate/Suppléant:

Raúl Morales Ruiz
 Director Nacional de Comercialización
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Quito

Emilio Barriga
 Director del Servicio Obligatorio del
 Año Técnico Rural Agropecuario (SOATRA)
 Av. Amazonas y Eloy Alfaro
 Quito

Cecilio Vera
 Asesor del Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Quito

EL SALVADOR**Titular/Regular/Titulaire:**

Antonio Cabrales
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San Salvador

Suplente/Alternate/Suppléant:

Luis Enrique Córdova Macías
 Jefe, Unidad de Análisis y de Políticas
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San Salvador

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES/ÉTATS-UNIS**Titular/Regular/Titulaire:**

Ann M. Veneman
 Deputy Secretary of Agriculture
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C. 20250

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Joseph O'Mara
 Special Negotiator
 Office of Under Secretary for International
 Affaires and Commodity Programs
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C. 20250

Owen B. Lee
 Alternate Representative
 Permanent Mission of the US to the OAS
 Department of State
 Washington, D.C., 20520

Richard McDonnell
 Agricultural Counselor
 U.S. Embassy in Spain
 Madrid, Spain

James L. Walker
 Coordinator for International Science
 and Technology
 Office of Assistant Secretary
 for Science and Education
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C. 20250 - 0100

Ronald Curtis
 Senior Advisor
 Regional Office for Central America
 and Panama - ROCAP/AID
 U.S. Embassy in Guatemala
 Guatemala, Guatemala

Roger P. Lewis
 International Relations Adviser
 International Organizations Division
 Office of International Cooperation and
 Development (OICD)
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C., 20250

Asesores/Advisors/Conseillers/Assesores:

David Mergen
 Agricultural Attaché
 U.S. Embassy in Spain
 Serrano 51
 28006 Madrid

Duane Sams
 First Secretary
 U.S. Embassy in Spain
 Serrano 51
 28006 Madrid

Kika de la Garza
 Chairman
 Committee on Agriculture
 U.S. House of Representatives
 Washington, D.C.

Mike Espy
 Majority Whip at Large
 Committee on Agriculture
 U.S. House of Representatives
 Washington, D.C.

Sid Morrison
 Committee on Agriculture
 U.S. House of Representatives
 Washington, D.C.

Laverne Hubert
 Staff, Committee on Agriculture
 U.S. House of Representatives
 Washington, D.C.

Marshall Livingston
 Staff, Committee on Agriculture
 U.S. House of Representatives
 Washington, D.C.

GRENADA/GRENADE**Titular/Regular/Titulaire:**

Phinsley St. Louis
 Minister of Agriculture, Lands, Food
 and Fisheries
 Ministry of Agriculture, Lands, Food
 and Fisheries
 St. George's

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Winston Phillips
 Manager, Agricultural Rehabilitation
 and Crop Diversification
 Ministry of Agriculture, Lands, Food
 and Fisheries
 St. George's

GUATEMALA**Titular/Regular/Titulaire:**

Adolfo Boppel Carrera
 Ministro de Agricultura, Ganadería y
 Alimentación
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y
 Alimentación
 Guatemala

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Juan José Serra Castillo
 Embajador de Guatemala en España
 Embajada de Guatemala
 Madrid

Carlos Jiménez Licon
 Embajador de Guatemala ante la
 Comunidad Económica Europea
 Bruselas, Bélgica

Julio Antonio Torres Arriola
 Ministro Consejero
 Embajada de Guatemala
 Madrid

Alfonso Quiñones Lemus
 Consejero Comercial
 Embajada de Guatemala en España
 Madrid

GUYANA/GUIANA**Titular/Regular/Titulaire:**

Patrick L. McKenzie, A.A.
 Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Georgetown

Suplente/Alternate/Suppléant:

Lorna J. David
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture
 Georgetown

HAITI/HAÏTI**Titular/Regular/Titulaire:**

François Séverin
 Ministre de l'Agriculture, des Ressources
 Naturelles et du Développement Rural
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources
 Naturelles et du Développement Rural
 Damien
 Port-au-Prince

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Emmanuel Grand Pierre
 Coordonateur
 Cabinet du Ministre de l'Agriculture
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources
 Naturelles et du Développement Rural
 Damien
 Port-au-Prince

Paul Duret
 Membre du Cabinet du Ministre de l'Agriculture
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources
 Naturelles et du Développement Rural
 Damien
 Port-au-Prince

HONDURAS**Titular/Regular/Titulaire:**

Mario Nufio Gamero
 Secretario de Estado en el
 Despacho de Recursos Naturales
 Tegucigalpa

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Marcio Sierra
 Secretario Ejecutivo Consejo de
 Desarrollo Agrícola (CODA)
 Ministerio de Recursos Naturales
 Tegucigalpa

Roger Norton
 Asesor del Ministro
 Ministerio de Recursos Naturales
 Tegucigalpa

JAMAICA/JAMAÏQUE

Titular/Regular/Titulaire:

Seymour Mullings
 Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Hope Gardens
 Kingston 6

Suplente/Alternate/Suppléant:

Clarence Franklin
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture
 Hope Gardens
 Kingston 6

MEXICO/MEXIQUE/MEXICO

Titular/Regular/Titulaire:

Gustavo Gordillo de Anda
 Subsecretario de Política y Concertación
 Secretaría de Agricultura y Recursos
 Hidráulicos
 México, D.F.

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Jesús Silva-Herzog
 Embajador de México en España
 Embajada de España
 Madrid

Samuel Listensztein
 Asesor Técnico Principal de
 Proyectos - SARH/CEPAL
 Nuevo León 210, Piso 18
 México, D.F.

Federico Lamont
 Asesor del Subsecretario de
 Política Sectorial y Concertación
 Secretaría de Agricultura y Recursos
 Hidráulicos
 México, D.F.

Rafael Paniagua
Asesor del Subsecretario de
Política Sectorial y Concertación
12 Rue Monçe
75005 París, Francia

José María Martínez
Director Adjunto
Instituto Nacional de
Capacitación Rural (INCA)
México D.F.

Héctor Campos López
Director General de Salud Animal
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Jesús B. Cardeña Rodríguez
Director General de
Política Forestal
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Carlos Enríquez Alcaraz
Director General de la
Unidad de Desarrollo Regional
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Francisco del Río
Ministro de la Embajada de México
Embajada de México en España
Madrid

Evangelina Beltrán Pimienta
Subdirectora para Asuntos Multilaterales
Dirección General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Héctor Iturbe Flores
Jefe del Departamento de
Organismos Regionales
Secretaría de Relaciones Exteriores
México, D.F.

NICARAGUA/NICARÁGUA**Titular/Regular/Titulaire:**

Roberto Rondón Sacasa
 Ministro de Agricultura
 y Ganadería
 Ministerio de Agricultura
 y Ganadería
 Managua

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Filadelfo Chamorro Coronel
 Embajador de Nicaragua en España
 Embajada de Nicaragua
 Madrid

Sergio Mario Blandón Lanzas
 Embajador de Nicaragua en Bélgica
 Embajada de Nicaragua
 Bruselas

Bayardo Selva Toruño
 Director General de Cooperación Externa
 Ministerio de Agricultura
 y Ganadería
 Managua

Beverly Cruz de Hurtado
 Directora de la Secretaría
 Ministerio de Agricultura
 y Ganadería
 Managua

Róger Quant Pallavicini
 Ministro Consejero de la Embajada
 de Nicaragua en España
 Madrid

PANAMA/PANAMÁ**Titular/Regular/Titulaire:**

Ezequiel Rodríguez
 Ministro de Desarrollo Agropecuario
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Panamá

Suplente/Alternate/Suppléant:

Jorge Pacífico Adames
 Embajador de Panamá
 Embajada de Panamá en España
 Madrid

Carlos Ernesto González Ramírez
 Embajador Alterno de Panamá ante
 las Comunidades Europeas
 Av. Henri Dietrich, No.1
 1200 Bruselas

Mario Rubén Elchelecu Palmieri
 Asesor
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Panamá

PARAGUAY/PARAGUAI

Titular/Regular/Titulaire:

Cayo Franco
 Subsecretario de Estado de Agricultura
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Asunción

Suplente/Alternate/Suppléant:

Ronaldo Dietze Junghanns
 Director del Gabinete Técnico
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Asunción

Rubén Adolfo Sapena
 Embajador del Paraguay en España
 Embajada del Paraguay
 Madrid

PERU/PÉROU

Titular/Regular/Titulaire:

Enrique Rossl Link
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Lima

Suplente/Alternate/Suppléant:

Víctor Kong Kong
 Director
 Grupo de Análisis de Política Agraria
 Ministerio de Agricultura
 Lima

REPUBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC/RÉPUBLIQUE
DOMINICAINE/RÉPUBLICA DOMINICANA

Titular/Regular/Titulaire:

Nicolás Concepción García
Secretario de Estado de Agricultura
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Pedro Rijo
Subsecretario Técnico de
Planificación Sectorial
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

Rafael Gautrau
Embajador de la República Dominicana
en España
Embajada de la República Dominicana
Madrid

Danilo Duarte
Agregado
Embajada de la República Dominicana
Madrid

Jesús María Concepción
Asesor del Secretario de Estado
de Agricultura
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

SANTA LUCIA/SAINT LUCIA/SAINTE LUCIE/SANTA LÚCIA

Titular/Regular/Titulaire:

Ferdinand Henry
Minister for Agriculture, Lands, Fisheries,
Forestry and Cooperatives
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries,
Forestry and Cooperatives
Manoel Street
Castries

Suplente/Alternate/Suppléant:

Cosmos Richardson
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries,
Forestry and Cooperatives
Manoel Street
Castries

ST. KITTS Y NEVIS/ST. KITTS AND NEVIS/ST. KITTS ET NEVIS/
ST. KITTS E NEVIS

Titular/Regular/Titulaire:

Keith Archibald
Director of Agriculture
Government Headquarters
Church Street
Basseterre

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE
GRENADINES/SAINT-VINCENT-ET-GRENADINES/SÃO VICENTE E
GRANADINAS

Titular/Regular/Titulaire:

Allan Cruickshank
Minister of Agriculture, Industry and Labour
Ministry of Agriculture, Industry and Labour
Kingstown

Suplente/Alternate/Suppléant:

Geoffrey Venner
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Industry and Labour
Kingstown

SURINAME

Titular/Regular/Titulaire:

George Soerjoesing
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fisheries
Cultuurtuinlaan
Paramaribo

TRINIDAD Y TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO/TRINITE-ET-TOBAGO/
TRINIDAD E TOBAGO

Titular/Regular/Titulaire:

Brinsley Samaroo, M.P.
Minister of Food Production
and Marine Exploitation
Ministry of Food Production and
Marine Exploitation
Port-of-Spain

Suplente/Alternate/Suppléant:

Ronald Barrow
 Chief Technical Officer
 Ministry of Food Production and
 Marine Exploitation
 Port-of-Spain

URUGUAY/URUGUAI**Titular/Regular/Titulaire:**

Alvaro Ramos Trigo
 Ministro de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Ministerio de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Montevideo

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Jorge Fernández Reyes
 Director General
 Ministerio de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Montevideo

Juan Carlos Jorge Hiriart
 Coordinador de la Unidad de Proyectos
 y Cooperación Técnica
 Oficina de Planificación y Política
 Agropecuaria
 Ministerio de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Montevideo

VENEZUELA**Titular/Regular/Titulaire:**

Jonathan Coles Ward
 Ministro de Agricultura y Cría
 Ministerio de Agricultura y Cría
 Caracas

Suplentes/Alternates/Suppléants:

Arturo Hernández Grisanti
 Embajador de Venezuela en España
 Embajada de Venezuela
 Madrid

Arístides Moreno Méndez
Director General Sectorial
de Planificación
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Mercedes Delgado Sifontes
Directora de Relaciones
Internacionales, Enc.
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

J. Gerson Revanales
Consejero de Asuntos Económicos
y Comerciales
Embajada de Venezuela
Madrid

PAISES OBSERVADORES PERMANENTES
PERMANENT OBSERVER COUNTRIES
PAYS OBSERVATEURS PERMANENTS

ALEMANIA/GERMANY/ALEMAGNE/ALEMANHA

Ignaz Kicchle
 Ministro Federal de Alimentación,
 Agricultura y Bosques
 Ministerio Federal de Alimentación,
 Agricultura y Bosques
 Bonn

Guido Brunner
 Embajador de la República Federal
 de Alemania en España
 Embajada de la República Federal de Alemania
 Fortuny, 8
 28010 Madrid

Peter Schmidt
 Jefe del Gabinete del Ministro
 Ministerio Federal de Alimentación,
 Agricultura y Bosques
 Bonn

Hellmut Altpeter
 Consejero Ministerial
 Ministerio Federal de Alimentación,
 Agricultura y Bosques
 Bonn

Joachim Schaefer
 Consejero Agrónomo
 Embajada de la República Federal de Alemania
 Fortuny, 8
 28010 Madrid

Elke Jahn
 Intérprete
 Ministerio Federal de Alimentación,
 Agricultura y Bosques
 Bonn

BELGICA/BELGIUM/BELGIE/BÉLGICA

Marcel Lafarge
 Consejero
 Embajada de Bélgica en España
 Paseo de la Castellana 18, 6o. Piso
 28046 Madrid

EGIPTO/EGYPT/EGYPTE/EGITO

Mahmoud Amin Hassanein
 Consejero
 Embajada de la República Árabe
 de Egipto en España
 Madrid

ESPAÑA/SPAIN/ESPAGNE/ESPANHA

Pedro Solbes Mira
 Ministro de Agricultura, Pesca
 y Alimentación
 Ministerio de Agricultura, Pesca
 y Alimentación
 Madrid

Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio
 Subsecretario de Agricultura, Pesca
 y Alimentación
 Ministerio de Agricultura, Pesca
 y Alimentación
 Madrid

Julio Blanco Gómez
 Secretario General Técnico
 Ministerio de Agricultura, Pesca
 y Alimentación
 Madrid

Javier Giménez Ugarte
 Director General del Instituto
 de Cooperación Iberoamericana (ICI)
 Ministerio de Asuntos Exteriores
 Madrid

Jesús Miranda de Larra
 Consejero de Agricultura
 Embajada de España
 Washington

Javier Matut Archanco
 Consejero de Agricultura
 Representación Permanente de España
 en la Comunidad Económica Europea
 Bruselas

Fernando Estirado Gómez
 Subdirector General de Protección
 de la Naturaleza
 Ministerio de Agricultura, Pesca
 y Alimentación
 Madrid

Carlos Beltrán Fernández
Subdirector General de
Programas Operativos
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Madrid

Javier Martínez Vasallo
Director Técnico de
Relaciones Científicas
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Madrid

José María Iturbe Hernando
Jefe del Gabinete del Secretario
General de Alimentación
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Madrid

José Alvarez Ramos
Consejero de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Embajada de España
Apartado 10150
1000 San José, Costa Rica

Javier Casas
Subdirector General del ICI
Ministerio de Asuntos Exteriores
Madrid

Rafael Milán Díez
Asesor del Ministro
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Madrid

Juan Ignacio de la Vega Luque
Consejero Técnico del ICI
Ministerio de Asuntos Exteriores
Madrid

FRANCIA/FRANCE/FRANÇA

Claude Chereau
Director de Producción
e Intercambios
Ministerio de Agricultura
78-80, Rue de Varenne
75007 París

Henri de Coignac
Embajador de Francia en España
Embajada de Francia
Calle Olozag No. 9
28001 Madrid

Jean François Collin
Consejero Técnico en el Gabinete
del Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
78-80, Rue de Varenne
75007 París

Jean-Marie Aurand
Agregado Agrónomo
Embajada de Francia en España
Calle Olozag No.9
28001 Madrid

ITALIA/ITALY/ITALIE/ITALIA

Giovanni Gorla
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Via XX Settembre
Roma

Antonio Ciarrapico
Embajador de Italia en España
Embajada de Italia
Madrid

Giandomenico Magliano
Asesor Diplomático
Ministerio de Agricultura
Via XX Settembre
Roma

Pio Luigi Teodorani Fabbri
Primer Consejero Comercial
Embajada de Italia
Madrid

Giorgio Brandolini
Investigador
Instituto Agronómico de Ultramar
Ministerio de Asuntos Exteriores
Via Cocchi 4
Florenia

JAPON/JAPAN/JAPÃO

Hirotsugu Amamiya
Primer Secretario
Embajada de Japón en España
Madrid

PAISES BAJOS/NETHERLANDS/PAYS-BAS/PAISES BAIXOS

Albert J.A.M. Nooij
Embajador de los Países Bajos en España
Embajada de los Países Bajos
Madrid

Peter J. Jorna
Consejero Agrícola
Embajada de los Países Bajos
Madrid

PORTUGAL

Arpindo Cunha
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Plaza do Comércio
1100 Lisboa

Isabel Sarmento
Miembro del Gabinete
Ministerio de Agricultura
Plaza do Comércio
Lisboa

Delfim Costa
Miembro del Gabinete
Ministerio de Agricultura
Lisboa

RUMANIA/ROUMANIE/ROMÊNIA

Petru Marculescu
Ministro de Agricultura y Alimentación
Ministerio de Agricultura y Alimentación
Bucarest

Nicolae Horia
Consejero
Ministerio de Agricultura y Alimentación
Bucarest

Luminita Draghici
Intérprete
Ministerio de Agricultura y Alimentación
Bucarest

Vasile Dan
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Rumania en España
Madrid

Ion Plopeanu
Consejero Económico
Embajada de Rumania en España
Madrid

OTROS PAISES OBSERVADORES
OTHER OBSERVER COUNTRIES
AUTRES PAYS OBSERVATEURS
OUTROS PAISES OBSERVADORES

DINAMARCA/DENMARK/DANEMARK

Birgitte Moller Christensen
 Consejero
 Embajada de Dinamarca en España
 Madrid

GRECIA/GREECE/GRÈCE/GRÉCIA

Christos Koskinas
 Viceministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Atenas

Dimitrios Moutsatsos
 Economista
 Ministerio de Agricultura
 Atenas

Petros Panayotopoulos
 Primer Secretario
 Embajada de Grecia en España
 Madrid

IRAN/IRÃ

Mohammed Jadad Sadeghian
 Segundo Secretario
 Embajada en España
 Madrid

IRLANDA/IRELAND

Séamus Kirk T.D.
 Ministro de Estado
 Ministerio de Agricultura
 y Alimentación
 Kildare Street
 Dublin 2

Sean O'Shea
 Consejero Especial
 Ministerio de Agricultura
 y Alimentación
 Kildare Street
 Dublin 2

Séamus Healy
Secretario General Adjunto
Ministerio de Agricultura
y Alimentación
Kildare Street
Dublin 2

Kenneth Thompson
Consejero
Embajada de Irlanda en España
Madrid

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA/UNITED KINGDOM OF GREAT
BRITAIN/ROYAUME-UNI/REINO UNIDO DA GRÃ-BRETANHA

David Curry
Parliamentary Secretary
Ministry of Agriculture, Fisheries
and Food
London

Caroline-Jane Rabagliati
First Secretary
Embassy of United Kingdom of
Great Britain to Spain
Madrid

Anne-Marie Gartland
Private Secretary
Ministry of Agriculture, Fisheries
and Food
London

ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO
AGENCIES OF THE INTER-AMERICAN SYSTEM
ORGANISMES DU SYSTÈME INTERAMÉRICAIN
ORGANISMOS DO SISTEMA INTERAMERICANO

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES (OAS)
ORGANIZATION DES ETATS AMÉRICAINS (OEA)
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

João Clemente Baena Soares
 Secretario General
 Organización de los Estados Americanos
 17th, Constitution Ave., N.W., Room 20
 Washington, D.C. 20006
 EUA

Hugo de Zela
 Jefe de Gabinete del Secretario General
 Organización de los Estados Americanos
 17th, Constitution Ave., N.W., Room 20
 Washington, D.C. 20006
 EUA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)/INTER-AMERICAN
DEVELOPMENT BANK/BANQUE INTERAMÉRICAINNE DE
DÉVELOPPEMENT/BANCO INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

Lucio Reza
 Gerente, Departamento de Análisis de Proyectos
 Banco Interamericano de Desarrollo
 1300 New York Ave., N.W.
 Washington, D.C. 20577
 EUA

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)
INTER-AMERICAN COMMISSION OF WOMEN (IACW)
COMMISSION INTERAMÉRICAINNE DES FEMMES (CIF)
COMISSAO INTERAMERICANA DE MULHERES (CIM)

Ana Lucina García Maldonado
 Delegada Titular de Venezuela
 Edificio Torre La Provisora
 Piso 21, Oficina 2
 Caracas, Venezuela

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (PAHO)
ORGANISATION PANAMÉRICANA DE LA SANTÉ (OPS)
ORGANIZAÇÃO PAN-AMERICANA DA SAUDE (OPS)

Elmer Escobar
Programa de Salud Pública Veterinaria
Organización Panamericana de la Salud
525, 23rd. Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
EUA

OBSERVADORES DE ORGANISMOS
OBSERVERS FROM OTHER ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS D'ORGANISMES

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO (ALIDE)

Luis Tarrafeta
 Presidente
 Banco de Crédito Agrícola de España
 Madrid

Moisés Rodríguez
 Director General de Producción
 Banco de Crédito Agrícola de España
 Madrid

Manuel Dapena
 Asesor
 Dirección General de Producción
 Banco de Crédito Agrícola de España
 Madrid

Francisco Gutiérrez
 Jefe del Departamento de
 Programas Especiales
 Banco de Crédito Agrícola de España
 Madrid

CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

Ronald M. Gordon
 Officer in Charge
 Agricultural Development Section
 P.O. Box 10827
 Georgetown, Guyana

CENTRE DE COOPERATION INTERNATIONALE EN RECHERCHE
AGRONOMIQUE POUR LE DEVELOPPEMENT

Henri Carsalade
 Directeur General
 CIRAD
 42 Rue Scheffer
 75116, Paris, France

COMISION DE ACCION DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO
SOCIAL DE CENTROAMERICA (CADESCA)

Eduardo Stein Barillas
 Secretario
 Comisión de Acción de Apoyo al Desarrollo
 Económico Social de Centroamérica
 Apartado 5215
 Zona 5, Panamá

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA/COMMISSION DES COMMUNAUTES
EUROPEENNES

Juan Prat
Director General de Relaciones
Norte-Sur
200 Rue de la Loi
Bruselas, Belgica 1040

Carmen Ortiz Bru
Encargada de América Central
200 Rue de la Loi
Bruselas, Bélgica 1040

CROCE-VIA

Andrea A. Gaifami
Coordinator of the Agricultural Sector
Via Ferrairom 88/g
Roma, Italia 00172

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

Marta Casaus
Investigadora Asociada
Gaitanes 69
28100 Madrid

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (IFAD)

Idriss Jazairy
President
107, Via del Serafico
00142 Rome, Italy

Roberto Haudy De Soucy
Oficial de Proyectos
División América Latina
y El Caribe
107, Via del Serafico
00142 Roma, Italia

INSTITUTO DE RELACIONES EUROPEAS LATINOAMERICANS (IRELA)

Ricardo Lagos Andino
Subdirector
Pedro de Valdivia, 10 E.
28006 Madrid

Francisco Tomé de Castro
Becario
Pedro de Valdivia, 10 E.
28006 Madrid

Jesper Tvevad
 Investigador
 Pedro de Valdivia, 10 E.
 28006 Madrid

JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA/BOARD OF THE CARTAGENA
 AGREEMENT/CONSEIL DU PACTE ANDIN

Fernando Sanz
 Miembro
 Casilla 18-1177
 Lima 18, Perú

Luis Paz Silva
 Jefe, Departamento Agropecuario
 Casilla 18-1177
 Lima 18, Perú

Fernando del Aguila
 Asesor de la Comunidad
 Económica Europea
 Casilla 18-1177
 Lima 18, Perú

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA
 ALIMENTACION (FAO)/UNITED NATIONS FOOD AND AGRICULTURE
 ORGANIZATION/ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR
 L'AGRICULTURE ET/L'ALIMENTATION

Rafael Moreno
 Subdirector y Representante Regional
 para América Latina y el Caribe
 Avda. Santa María 6700
 Santiago, Chile

Javier Pérez de Vega
 Subdirector de Gabinete
 Via delle Terme di Caracalla
 00100 Roma, Italia

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
 (OIRSA)/INTERNATIONAL REGIONAL ORGANIZATION OF AGRICULTURAL
 HEALTH/ORGANISME INTERNATIONAL REGIONAL CONTRE LES MALADIES
 DES PLANTES ET DES ANIMAUX

Rafael E. Mata
 Director Ejecutivo
 Apartado Postal (01) 61
 San Salvador, El Salvador

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)/
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP)

Alexander Davidson
Principal Technical Adviser
Technical Advisory Division
One United Nations Plaza
New York, N.Y. 100017
USA

RADIO NEDERLAND TRAINING CENTRE

José Pérez Sánchez
Jefe del Proyecto IICA/RNTC
Centro Colón
San José, Costa Rica

Néstor Hugo Cárcamo
Producer/Coordinator
Spanish-Latin American Department
1200 JG Hilversum
Witte Kruislaan 55

UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
(UICN)

Virgilio Cozzi
Director Regional para Centroamérica
Apartado Postal 91
1009 San José, Costa Rica

UNITED NATIONS DEVELOPMENT FUND FOR WOMEN (UNIFEM)

Claudine Correia
Officer in Charge, Latin American
and Caribbean
304 East 45th Street, Room 616
New York, N.Y. 10017
USA

DIRECTORES EMERITOS DEL IICA

José Emilio G. Araujo
Director Emérito del IICA
Rua Antonio Basilio 450, Apt. 801
20511 Tijuca
Río de Janeiro, R.J.
Brasil

Armando Samper
Director Emérito del IICA
Apartado Aéreo 100-286
Bogotá, Colombia

Francisco Morillo Andrade
Director Emérito del IICA
Av. 13A - Esq. Calle 66A
Residencia Maracaibo, Apto. 3B
Maracaibo, Venezuela

LISTA DE DOCUMENTOS DE TRABAJO

LISTA DE DOCUMENTOS

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1. Programa Provisional de Trabajo | OEA/Ser.K/II.10.1/Doc.2(91) |
| 2. Reglamento de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura | OEA/Ser.K/II.10.1/Doc.3(91) |
| 3. Resumen General | OEA/Ser.K/II.10.1/Doc.4(91) |
| 4. <u>Documento Temático Nº 1</u> | OEA/Ser.K/II.10.1/Doc.5(91) |
| Transformaciones de la Economía Internacional: Impacto sobre el Comercio Agroalimentario de América Latina y el Caribe | |
| 5. <u>Documento Temático Nº 2</u> | OEA/Ser.K/II.10.1/Doc.6(91) |
| La Agenda Agropecuaria en la Década del Noventa: Modernización Incluyente, Agroindustrialización y Recursos Naturales | |
| 6. <u>Documento Temático Nº 3</u> | OEA/Ser.K/II.10.1/Doc.7(91) |
| La Cooperación Técnica Internacional a Fines del Siglo XX: Algunas Reflexiones y Propuestas | |

**REGLAMENTO DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA**

REGLAMENTO

X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA

I. DE LA CONFERENCIA Y SUS PROPOSITOS

Artículo 1. El propósito de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura es el tratar, a nivel gubernamental, el tema: "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los noventa: Estrategias para el fin del siglo".

II. DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 2. Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos ("OEA") o el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ("IICA"), podrán participar en la Conferencia mediante delegaciones designadas al efecto. Cada delegación estará integrada por un Jefe, quien, de ser posible, será el Ministro o Secretario de Agricultura, y por los representantes suplentes, expertos, asesores y demás funcionarios que considere necesario el Gobierno. El orden de precedencia de las delegaciones en las sesiones de la Conferencia será determinado a partir del nombre del Estado Miembro cuyo representante haya sido elegido Presidente de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, siguiendo el orden alfabético de los nombres de los Estados Miembros, en español.

Artículo 3. El Director General del IICA ("Director General") invitará a los Observadores Permanentes acreditados ante la OEA y/o el IICA para participar como observadores en la Conferencia.

Artículo 4. El Secretario General de la OEA ("Secretario General") y el Director General, o sus representantes, podrán participar con voz pero sin voto en las deliberaciones.

Artículo 5. El Director General enviará las invitaciones a otros organismos, conforme se indica en el Artículo 6 de este Reglamento.

Artículo 6. Podrán acreditar observadores a la Conferencia:

- a. Los organismos especializados interamericanos y organismos intergubernamentales americanos, regionales y subregionales;
- b. Las Naciones Unidas y los organismos especializados vinculados a ella;
- c. Los organismos internacionales o nacionales que mantengan relaciones de cooperación con la OEA o el IICA;

- d. Los gobiernos de los Estados que no sean miembros de la OEA y del IICA, cuando tales gobiernos hayan manifestado interés en participar en la Conferencia;
- e. Previa consulta con el Gobierno de España, los organismos internacionales gubernamentales o no gubernamentales de reconocida autoridad internacional que tengan especial interés en los asuntos que han de tratarse en la Conferencia, y
- f. De acuerdo con el Gobierno de España, las organizaciones españolas que representen sectores importantes vinculados al tema de la Conferencia.

Artículo 7. Los observadores podrán asistir a la sesión inaugural, a las sesiones plenarias, a las de las comisiones cuando sean públicas, a las privadas cuando sean invitados por los respectivos presidentes, y a la clausura. Los observadores podrán hacer uso de la palabra en las sesiones plenarias y en las comisiones, siempre que el presidente correspondiente así lo autorice. No tendrán derecho al voto en dichas sesiones. La Secretaría de la Conferencia proporcionará a los observadores las actas de las sesiones públicas y los demás documentos oficiales, con excepción de aquellos cuya distribución se haya acordado restringir.

Artículo 8. Podrán concurrir a la Conferencia invitados especiales, a instancias del Director General o Secretario General, de acuerdo con el Artículo 12 de las Normas sobre Conferencias Especializadas Interamericanas. Podrán presenciar la sesión inaugural, la de clausura y las sesiones plenarias y de comisiones, cuando no sean privadas, así como las privadas cuando sean invitados por los respectivos presidentes.

Artículo 9. La acreditación de los participantes en la Conferencia se hará por medio de comunicaciones escritas dirigidas al Director General.

III. DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Artículo 10. La Conferencia tendrá un Presidente, elegido entre los titulares de las delegaciones de los Estados Miembros del IICA o de la OEA y del Gobierno de España. En ausencia o impedimento del Presidente, un miembro de su delegación lo podrá sustituir. También habrá un Primer Vice-presidente elegido dentro de los Estados Miembros del Instituto o de la OEA, quien podrá actuar como vocero de dichos Estados. Los titulares de las demás delegaciones serán Vice-presidentes ex-officio de la Conferencia, de acuerdo con el orden de precedencia.

Artículo 11. Costa Rica, país que presidió la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura ("JIA"), actuará como Presidente Provisional de la Conferencia, hasta que la misma elija su Presidente.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente:

- a. Convocar y fijar el orden del día de las sesiones plenarias;

- b. Inaugurar, clausurar y dirigir las sesiones plenarias de la Conferencia y someter a consideración los asuntos de acuerdo con el orden del día;
- c. Dirigir los debates, conceder la palabra a los delegados en el orden en que la hayan solicitado, someter a votación los puntos en discusión y anunciar el resultado;
- d. Decidir aquellas cuestiones de orden que no se hayan presentado a la Conferencia para decisión, a solicitud de una delegación;
- e. Establecer las comisiones que habrán de funcionar y su conformación;
- f. Tomar las medidas necesarias para facilitar los trabajos de la Conferencia y asegurar que se respeten y se cumplan las disposiciones de este Reglamento, y
- g. Previa aprobación de la Conferencia, limitar prudentemente el tiempo para las intervenciones de los oradores.

IV. DE LA SECRETARIA

Artículo 13. La Dirección General del Instituto ejercerá la Secretaría de la Conferencia y en colaboración con el Gobierno de España, proporcionará los servicios de secretaría y de personal técnico.

Artículo 14. El Director General designará un funcionario para actuar como Coordinador General de la preparación de los documentos de trabajo y de los instrumentos resolutivos de la Conferencia. El Secretario Técnico de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, actuará como Secretario Técnico de la Conferencia.

V. DE LAS COMISIONES

Artículo 15. La Comisión de Credenciales estará integrada por la Comisión de Credenciales de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, más un miembro, designado por el Presidente de la Conferencia, escogido entre los países que son Estados Miembros de la OEA, pero no del IICA.

Artículo 16. La Comisión de Estilo estará integrada por la Comisión de Estilo de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, más un miembro, designado por el Presidente de la Conferencia, escogido entre los países que son Estados Miembros de la OEA, pero no del IICA. La Comisión de Estilo tendrá la responsabilidad de verificar la autenticidad de los textos de los documentos de la Conferencia en los idiomas oficiales, y con ese fin, realizará las modificaciones de estilo que considere pertinentes.

Artículo 17. La Comisión de Instrumentos resolutivos estará integrada por un miembro de cada delegación que indique su interés en integrarla. Esta comisión estudiará las propuestas de recomendación y el Proyecto de Declaración que serán sometidos a consideración de la Sesión Plenaria.

Las otras comisiones de trabajo que se establezcan por decisión de la Presidencia se encargarán de estudiar los diferentes asuntos incluidos en el temario. Todas las delegaciones tendrán el derecho de estar representadas en las comisiones de trabajo. Cada comisión de trabajo elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Relator.

Artículo 18. Las comisiones podrán establecer las subcomisiones o grupos de trabajo que consideren necesarios para realizar el estudio de los temas asignados para su consideración. Las delegaciones tendrán derecho a participar con voz pero sin voto en las comisiones, subcomisiones, o grupos de trabajo cuando no sean miembros titulares de los mismos.

Artículo 19. Los informes de las comisiones incluirán un resumen de los antecedentes, una lista de los documentos consultados, los puntos esenciales del debate, los resultados de las votaciones, y el texto completo de las conclusiones y recomendaciones adoptadas, así como una explicación del mecanismo utilizado para tomar las decisiones.

Artículo 20. Las disposiciones del presente reglamento relacionadas con procedimientos, debates y votaciones normarán también el trabajo de las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo, cuando se apliquen.

VI. DE LAS SESIONES

Artículo 21. La Conferencia celebrará, conjunta con la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, una sesión preparatoria, una sesión inaugural y una sesión de clausura. Las demás sesiones plenarias se celebrarán por separado y pueden ser públicas o privadas. Asimismo, las comisiones podrán celebrar sesiones públicas o privadas.

Artículo 22. Durante la sesión preparatoria, los representantes titulares establecerán un acuerdo sobre:

- a. El reglamento;
- b. El temario;
- c. El método de trabajo y constitución de las comisiones;
- d. La designación de la Comisión de Credenciales, la Comisión de Estilo, la Comisión de Instrumentos Resolutivos, y otras comisiones;
- e. La fijación de la fecha límite para la presentación de proposiciones;

- f. Elección del Presidente de la Conferencia; y
- g. Asuntos varios.

Los acuerdos serán formalizados en la primera sesión plenaria posterior a la sesión preparatoria.

Artículo 23. El quórum de las sesiones plenarias de la Conferencia lo constituye la presencia de la mayoría de las delegaciones de los Estados Miembros de la OEA y de los Estados Miembros del IICA no miembros de la OEA, es decir 18 miembros. El quórum de las comisiones lo constituye la mayoría de las delegaciones miembros de éstas.

Artículo 24. Las decisiones en las sesiones plenarias requerirán el voto afirmativo de la mayoría de las delegaciones de los Estados que participen en la Conferencia. Las decisiones de las comisiones requieren el voto afirmativo de la mayoría de los miembros de éstas, presentes en la sesión en que se efectúa la votación.

Artículo 25. Cada delegación tendrá derecho a un voto. Las votaciones se efectuarán levantando la mano; pero cualquier representante podrá pedir votación nominal, la cual se efectuará siguiendo el orden de precedencia de las delegaciones.

Ningún representante podrá interrumpir una votación, salvo para una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación. La votación terminará cuando el Presidente haya proclamado su resultado.

Artículo 26. Tanto en las sesiones plenarias como en las de las comisiones, las deliberaciones se limitarán a asuntos relacionados con el temario, salvo en los casos estipulados en el Artículo 31 del presente Reglamento.

Artículo 27. Las sesiones de la Conferencia serán públicas. Sin embargo, si así lo dispusiere el Presidente o lo solicitare cualquiera de los representantes, la sesión podrá declararse cerrada, y seguir en forma privada a no ser que la plenaria o la comisión respectiva tomara una decisión contraria.

Artículo 28. En los debates se observarán las siguientes normas:

- a. Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito a la Secretaría Técnica la cual distribuirá copias a todas las delegaciones antes de la sesión en que deban discutirse. Sin embargo, el cuerpo respectivo si lo considera pertinente, podrá autorizar la discusión y aún la votación de proposiciones que no hubieren sido distribuidas con la antelación debida.
- b. Las enmiendas se someterán a discusión y votación antes de votarse el artículo o proposición que se intenta modificar. Cuando se presenten varias enmiendas a una misma proposición, se votará primero la que se aparte más de la proposición original. Se usará ese mismo criterio en la votación de las demás, pero cuando la

aprobación de una enmienda implique necesariamente la exclusión de otra, esta última no será sometida a votación.

- c. Las proposiciones sobre un mismo tema serán sometidas a votación en el orden en que fueren presentadas.
- d. No se considerará como enmienda una propuesta que tienda a sustituir totalmente la propuesta original o que no tenga relación directa con ésta.
- e. Si se aprueban una o más enmiendas, se pondrán a votación, en su conjunto, las partes que hubiesen sido aprobadas.
- f. Las proposiciones o enmiendas se votarán por partes cuando así lo solicite cualquier representante. En seguida se votarán en su conjunto, las partes que hubiesen sido aprobadas.
- g. Cuando una aprobación o enmienda haya sido aprobada o rechazada, no podrá ser objeto de nuevo examen, a menos que así se decida por el voto de las dos terceras partes de las delegaciones que integren el cuerpo respectivo.

VII. DE LOS PROYECTOS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO

Artículo 29. Los documentos para la Conferencia serán: a) documentos de trabajo sobre los puntos del temario; b) proyectos o ponencias presentados por las delegaciones, y c) los documentos de referencia.

Artículo 30. Las propuestas, estudios e informes que reciba la Secretaría deberán especificar el asunto del temario al cual se refieren para ser asignados a la comisión que corresponda. Cuando se presente una propuesta que, en opinión de la delegación o de la Secretaría de la Conferencia, no se relacione directamente con ningún asunto del temario, se tomará una decisión inmediata sobre la posibilidad de someterla a debate, por mayoría de votos de las delegaciones acreditadas a la Conferencia.

Artículo 31. Cualquier proyecto de actividad que represente implicaciones financieras para la OEA o para el IICA deberá ser sometido a consideración de la Conferencia, acompañado de una estimación de su costo. Sin embargo, la ejecución del proyecto aprobado quedará sujeta a la decisión del órgano correspondiente.

Artículo 32. Los documentos de referencia estarán disponibles a los delegados para consulta en su idioma original.

VIII. DE LOS IDIOMAS OFICIALES

Artículo 33. Son idiomas oficiales de la Conferencia el español, el francés, el inglés y el portugués.

IX. DE LAS ACTAS, INFORME FINAL Y ARCHIVOS DE LA CONFERENCIA

Artículo 34. Se levantarán actas resumidas de las sesiones plenarias y de las reuniones de las comisiones de trabajo, las cuales deberán contener una síntesis de los debates y texto de las decisiones aprobadas.

Artículo 35. Después de cada sesión plenaria, la Secretaría distribuirá a las delegaciones, tan pronto como sea posible, el texto provisional del acta de la sesión. Las delegaciones podrán presentar a la Secretaría de la Conferencia las correcciones que estimen necesarias, dentro de un plazo de veinticuatro horas, a partir de la distribución de dicho texto.

Artículo 36. Habrá un informe provisional de la Conferencia en el que se incluirán las actas de cada sesión plenaria, las conclusiones y acuerdos de la misma y se someterá a consideración de la sesión de clausura para su suscripción. Además, se enviará a los participantes un Informe Final que incluirá: las actas resumidas, las conclusiones y acuerdos, los antecedentes sobre su organización, la lista de participantes, y la información básica sobre el desarrollo de la Conferencia, así como los informes de los Relatores correspondientes.

Artículo 37. El IICA hará llegar copias del Informe Final en los cuatro idiomas oficiales, a los gobiernos de los Estados Miembros de la OEA y del IICA, al Gobierno Español y a los organismos participantes en la Conferencia.

Artículo 38. El Director General entregará al Secretario General el original del Informe Final, y los documentos y archivos de la misma para su depósito y custodia en la Secretaría General de la OEA, de conformidad con el Artículo 128 de la Carta de la Organización.

X. DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

Artículo 39. Este Reglamento podrá ser modificado mediante el voto afirmativo de las dos terceras partes de las delegaciones que asistan a la Conferencia, siempre que las modificaciones no sean contrarias a las Normas sobre Conferencias Especializadas Interamericanas, establecidas en la resolución AG/Res.85(II-072).

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Informe para
interamericana
agricultura